

Informalidad, política social, heterogeneidades sectoriales y desigualdad de género en la Argentina durante el primer año de pandemia²³



Sol Minoldo

solminoldo@gmail.com

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8482-8195>

Nicolás Dvoskin

ndvoskin@ceil-conicet.gob.ar

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8217-0481>

Resumen

La crisis económica mundial desatada por la pandemia, junto con las medidas sanitarias implementadas para lidiar con el virus en el país, tuvieron un enorme impacto sobre el mundo del trabajo. Comprender el escenario social que se configuró en el marco de la crisis requiere considerar el efecto sectorial y por género de las medidas sanitarias, así como de las políticas sociales implementadas. En este artículo, a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares, analizamos el impacto de la pandemia en el mundo laboral argentino durante el primer año. Particularmente, estudiamos la evolución del empleo, desempleo, participación económica, ingresos laborales, subsidios y ayudas

²³ Se extienden agradecimientos a los equipos de trabajo del proyecto PISAC-COVID “Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia”, de la Unidad de Género y Economía del MHyFP de la Provincia de Buenos Aires y en particular a Ana Garriga. Los resultados de sus colaboraciones previas con los autores han sido antecedentes de relevancia para este trabajo.

sociales, así como la relevancia del tipo de inserción laboral (formal, informal o por cuenta propia) y la evolución de las ocupaciones en diferentes sectores económicos. De manera transversal se tienen en cuenta en todo el trabajo las dinámicas de género en el marco de la pandemia. En los resultados se intenta reconocer la efectividad de las diferentes políticas sociales para redistribuir los costos de la crisis, así como sus principales limitaciones. Asimismo, se identifican los retos que supone para la equidad de género el proceso de recuperación posterior a la crisis.

Palabras clave: informalidad, política social, desigualdad de género, pandemia, Argentina

INFORMALITY, SOCIAL POLICY, SECTORAL HETEROGENEITIES AND GENDER INEQUALITY IN ARGENTINA DURING THE FIRST YEAR OF THE PANDEMIC

Abstract

The global economic crisis generated by the pandemic and the sanitary policies implemented in order to deal with the virus in the country made a huge impact on the labor conditions. In order to understand the social scenario that took place within the crisis requires considering the impact of sanitary and social policies regarding sectors and gender. In this paper, using official Household Survey data, we analyze the impact of the first year of the pandemic in the Argentine labor world. We specifically study the evolution of employment, unemployment, economic participation, labor income, subsidies and social assistance, as well as the relevance of the type of labor contract (formal, informal or self-employed) and the evolution of occupations in different economic sectors. All of these categories are crisscrossed with gender-dynamics. The results intend to recognize the effectiveness of different social policies in order to redistribute the costs of the crisis, as well as their limitations. Besides, we identify the challenges in terms of gender-equality of the economic recovery that began to take place after the outburst of the crisis.

Keywords: informality, social policy, gender inequality, pandemic, Argentina

Recibido: 8 de mayo de 2023

Aceptado: 2 de junio de 2023

Introducción

La pandemia por Coronavirus ha impactado en la comunidad por múltiples vías. A la crisis económica mundial, iniciada en los primeros meses de 2020, se sumó el impacto de diferentes medidas adoptadas localmente para reducir la circulación de las personas y, de esa manera, eliminar o al menos contener la transmisión del virus.

Las enormes transformaciones que la pandemia introdujo en el mundo del trabajo y la sociedad en su conjunto tienen una clave de género muy específica, determinada por el impacto que ha tenido el cierre de las escuelas, así como la interrupción de los

servicios de cuidados (jardines maternas y niñeras) y de actividades recreativas para niños y niñas fuera del hogar. La emergencia sanitaria no sólo refamiliarizó aquella parte de los cuidados que eran provistos por servicios públicos o privados, sino que, además, modificó el rol de las familias en el proceso educativo de niñas, niños y adolescentes en edad escolar: su papel pasó de ser subsidiario a ser prioritario para la continuidad pedagógica y formación curricular. El hogar se metió en la escuela y la escuela se metió en el hogar.

Todo ello implicó que con la pandemia se incrementaran directamente las cargas de trabajo no remunerado al interior de millones de hogares. De acuerdo con la composición de los hogares, esto es, la cantidad de niños, niñas y adolescentes y sus edades, se produjo una clara transformación en la dinámica cotidiana, caracterizada por un incremento de la intensidad de la demanda de cuidados relacionados con el acompañamiento, la recreación, alimentación y, especialmente, con el apoyo educativo. La distribución de esas cargas al interior de las familias se produjo en el marco de relaciones de género preexistentes. Distintos estudios académicos (INDEC, 2020; Bonavitta y Bard Wigdor, 2020; CELAG, 2020; GROW, 1010; Bidaseca et al., 2020; Marcús et al., 2020, Observatorio Mumalá, 2020; Actis Di Pasquale et al., 2021; Pautassi, 2020, 2021; Gómez Rojas et al., 2022), así como informes institucionales (Ministerio de Educación, 2020; ONU, 2020, UNICEF, 2020) dan cuenta tanto del incremento en el tiempo de trabajo no remunerado, principalmente de cuidados, al interior de los hogares, como de la distribución asimétrica de los mismos, recayendo estos con mayor intensidad en las mujeres. Lamentablemente, las herramientas oficiales de recolección continua de datos socioeconómicos, que son las encuestas permanentes de hogares, no permiten obtener información detallada sobre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado.

Lo que sí es posible explorar, en base a los datos oficiales, son las consecuencias por género que la crisis de la pandemia tuvo sobre el mercado laboral y los ingresos. En esta línea, Donza (2022) y Elbert et al. (2022), entre muchos otros, han hecho hincapié en las dinámicas del mercado de trabajo en la pandemia con énfasis en distintas desigualdades, mientras que Dalle y Actis Di Pasquale (2021), Brown y Belloni (2022) y Maurizio (2021) -en este último caso, comparando distintos países latinoamericanos- han hecho aportes significativos a los impactos de la dinámica del mercado laboral argentino en la pandemia sobre las brechas de género.

Sobre estas bases, en este trabajo exploramos, para el caso argentino y articulando el análisis cuantitativo que surge de los relevamientos oficiales con el recorrido normativo que surge de las distintas regulaciones sanitarias y políticas implementadas, la evolución por género de los principales indicadores sociolaborales²⁴, la relación entre la

²⁴ Es necesario realizar dos aclaraciones sobre el abordaje aquí propuesto, con relación a la manera en que nos referiremos a la categoría de género. Por un lado, el análisis estará centrado en sólo dos identidades de género, refiriéndose a varones y mujeres. No nos referiremos a las personas con identidades de género diversas, fuera del esquema binario, debido a que los relevamientos estadísticos no permiten identificarlas al día de hoy. Aunque en algunos documentos o discursos se tiende a nombrar las diversidades junto con las mujeres, se considera inadecuado hacerlo en este trabajo, no sólo porque no es de lo que dan cuenta los datos, sino porque sería incorrecto asumir que son idénticas las problemáticas de la división sexual del trabajo y la inserción sociolaboral mercantil para las mujeres y las diversidades.

Otra cuestión que requiere una aclaración es la presentación de los datos “por género” y no “por sexo”. Aunque las estadísticas se informan “por sexo” y se considera, en general, que debe reservarse el término “género” para referir a las dimensiones sociohistóricas de la construcción de lo femenino y masculino, en contraste con los factores supuestamente biológicos, consideramos que es un equívoco referirnos a “sexo” para nombrar la categoría de análisis en cuestión. Es que lo denominado como “sexo”

crisis de los cuidados y el mercado de trabajo, el papel de las ayudas sociales en la mitigación del derrumbe de los ingresos y la relevancia de la segmentación horizontal por género del mercado laboral para comprender el impacto por género de una crisis y recuperación con diferentes dinámicas al interior de los diversos sectores productivos. El trabajo toma como fuentes principales a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)²⁵ y a la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), ambas a cargo del INDEC.

La hipótesis principal, que se desarrolla en las siguientes secciones, refiere a que la desigual carga de cuidados en un contexto social muy particular, con dinámicas inciertas y cambiantes, operó sobre una estructura laboral heterogénea preexistente y eso implicó un recorrido diferencial entre varones y mujeres en términos tanto de empleo como de ingresos en la etapa de recuperación posterior al epicentro de la crisis sanitaria.

Las brechas de género que ya estaban ahí

La categoría de “división sexual del trabajo” refiere a una diferenciación entre las tareas reproductivas y las productivas, que tiende a replicarse en alguna medida en todas las sociedades que conocemos. Las responsabilidades para con unas y otras son asignadas socialmente. De acuerdo con diferentes estereotipos y mandatos socioculturales, se suele asumir que existe una asociación “natural” entre el sexo asignado al nacer y ciertas capacidades o ventajas especiales, hasta preferencias y “deberes” para realizar ciertos trabajos. El trabajo reproductivo, vinculado con ocupaciones de cuidados de las personas, se considera de incumbencia y hasta de responsabilidad femenina²⁶, mientras que el trabajo productivo es entendido como un ámbito de incumbencia y de responsabilidad masculino.

Esta división de tareas tiene consecuencias sobre las relaciones de género, no sólo porque segmenta los ámbitos de socialización femeninos y masculinos, sino por la manera en que genera desigualdades en el acceso al ingreso: en tanto en el capitalismo, el trabajo reproductivo se produce de manera predominante en la esfera privada o doméstica, al margen del mercado, es decir, de manera no remunerada; en cambio, el trabajo productivo se orienta principalmente a la inserción en relaciones mercantiles, en el ámbito de lo público, de modo que suele dar acceso a un ingreso. Por ello, desde la economía feminista se ha señalado el rol sistémico del trabajo de cuidados no

en datos construidos en base a encuestas no puede ser considerado equivalente a un concepto biológico de “sexo”. Se trata, en realidad, de “identidades de género”, ya sea autopercebidas o percibidas por el encuestador (y en el caso de registros, asignadas institucionalmente, lo cual puede responder a una asignación social de identidad de género o a una modificación de la identidad asignada al nacer, en base a la que es autopercebida).

²⁵ La Encuesta Permanente de Hogares abarca 31 aglomerados urbanos de todas las provincias argentinas, con lo cual solo expone información sobre población urbana. Durante el II-T de 2020, debido a la pandemia, se modificó el mecanismo de relevamiento y esto implicó cambios metodológicos que afectaron de manera desigual a los distintos aglomerados. Ver INDEC (2020).

²⁶ Bajo el concepto de trabajos reproductivos se suele hablar frecuentemente de “economía del cuidado”.. Esta categoría incluye, como detalla Rodríguez Enríquez, “el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían autoproverse dicho cuidado” (Rodríguez Enríquez, 2015: 36).

remunerado y su rol clave en la desigualdad económica de género (UGE, 2021; Rodríguez Enríquez, 2015).

En el año 2013 se realizó en Argentina la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) que confirmó que las mujeres realizaban la mayor parte del trabajo no remunerado, el cual incluye trabajo doméstico no remunerado, tareas de cuidados y trabajos comunitarios (INDEC, 2014). En 2021 se realizó un segundo relevamiento que, si bien mostró una leve redistribución, dio cuenta de la persistencia de asimetrías estructurales (INDEC, 2022). De acuerdo con los datos, las mujeres participaban en mayor medida en el trabajo no remunerado, con una brecha de participación de 31 puntos porcentuales en 2013 y 16,6 pp en 2021 (INDEC, 2014; 2022). A la vez, la brecha de intensidad de la participación (es decir, la brecha de dedicación horaria entre quienes realizan estas tareas) era de 88,2% en 2013 y 75,7% en 2021 (INDEC, 2014; 2022). En tanto, las brechas en el trabajo remunerado eran en la dirección inversa, es decir, con mayor participación e intensidad de participación masculina. La brecha de participación en 2013 era de 25 puntos porcentuales y la de intensidad de participación era de 16,9% (INDEC, 2014). A fines de 2019, antes de la irrupción de la pandemia, la brecha de participación era de 19,4 puntos porcentuales y la de intensidad de participación era de 19,2% (INDEC, 2022).

Tabla 1: Tiempo de trabajo remunerado, no remunerado y brechas de intensidad y participación²⁷

Trabajo No remunerado*	Horas diarias mujeres	Horas diarias varones	Brecha de intensidad de participación	Participación mujeres	Participación varones	Brecha de participación
III-2013	6,4	3,4	88,2%	88,9%	57,9%	31 pp
IV-2021 ²⁸	6,5	3,7	75,7%	91,7%	75,1%	16,6 pp
Trabajo remunerado*	Horas mujeres	Horas varones	Brecha de intensidad de participación	Participación mujeres	Participación varones	Brecha de participación
III-2013	8,1	9,7	16,9	47,4%	72,4%	25pp
IV-2021	7,4	9,2	19,2	50,3%	69,7%	19,4pp

Fuente: *elaboración propia en base a INDEC (2014; 2022) - **elaboración propia en base a INDEC (2023)

Existen factores estructurales que han ido incrementando, en el transcurso de las últimas décadas, la participación femenina en el trabajo remunerado, en particular entre las mujeres de estratos medios y altos: su acceso a estudios superiores y su mayor aspiración a realizar carreras profesionales, las modificaciones en las constituciones familiares, los cambios en los patrones de unión en pareja, más tardíos y de menor duración, la reducción de la fecundidad y la tercerización de actividades de cuidados en

²⁷ Todos los datos referidos a participación en la ocupación refieren a personas de 14 años o más. En el caso de dedicación al trabajo no remunerado los datos de IV-2021 también refieren a la población de esas edades, pero los datos de III-2013 refieren a la población mayor de 18 años. Cabe aclarar que, en el caso de las horas destinadas a la ocupación, éstas se calcularon dividiendo las horas semanales en 5 días.

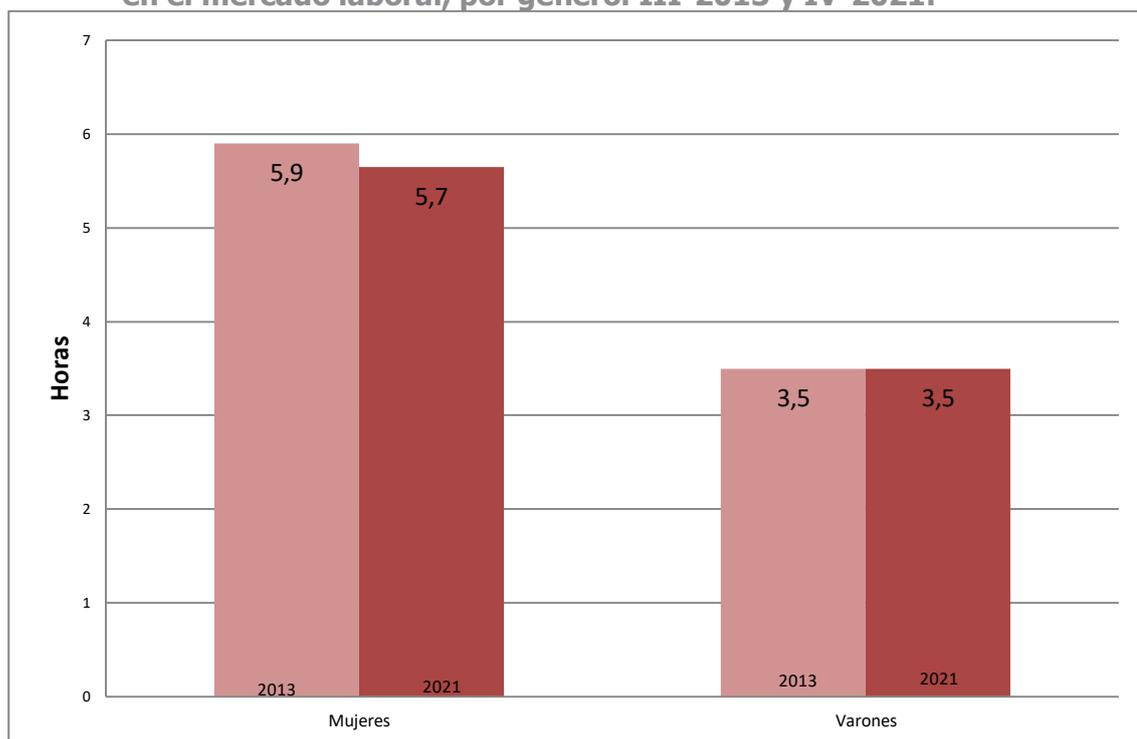
²⁸ La ENUT de 2021 proporciona dos datos diferentes del tiempo dedicado al trabajo. En un caso, en el que los valores resultan más bajos, se refiere al tiempo "sin simultaneidad", mientras que otro dato refiere al tiempo "con simultaneidad" y resulta en valores más elevados. En este trabajo utilizamos el dato del tiempo con simultaneidad, que presuimos como el equivalente al dato proporcionado por la ENUT de 2013. Por otro lado, en el informe de 2021, el tiempo de trabajo se presentó con fracciones expresadas en minutos que en este trabajo se convirtieron a números decimales a fines de que fueran comparables con los valores de 2013, expresados en decimales.

otras personas, generalmente otras mujeres. A este conjunto de factores se han sumado transformaciones culturales que han puesto en cuestión a los roles de género establecidos, principalmente a partir de la intervención de los espacios y movimientos feministas. Con todo, no se ha producido una ruptura cualitativa de los mecanismos de segregación laboral fundados en la división sexual del trabajo, mediante los cuales se reproducen asimetrías de género en el acceso al ingreso y en la pobreza del tiempo.

Para el análisis de una crisis, como se propone en este trabajo, es pertinente señalar que, generalmente, en contextos de crisis en los que son afectadas la calidad y la estabilidad de los ingresos de los hogares tiende a verificarse un incremento de la participación femenina en el trabajo remunerado, encabezado por la incorporación al mercado laboral de las mujeres de hogares con ingresos medios y bajos. Esto se debe a que, en esas situaciones, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es entendida como un aporte complementario a la economía de la familia en tiempos de insuficiencia de ingresos masculinos. Por esto, en palabras de Rodríguez Enríquez, “la fuerza de trabajo de las mujeres muestra un comportamiento ‘anticíclico’, con incrementos de la actividad en períodos recesivos y decrecimiento en períodos de recuperación, lo que da cuenta de su función como variable de ajuste a los ciclos económicos” (Rodríguez Enríquez, 2010: 16).

Otra cuestión pertinente a este análisis, en un contexto en que la refamiliarización del cuidado incrementó las horas de dedicación a trabajos no remunerados, es la que refiere a la doble jornada y la pobreza del tiempo. En tal sentido, el incremento que se verifica en la participación de las mujeres en el mercado laboral no ha venido acompañado de una redistribución proporcional de los trabajos de cuidados, ni tampoco de una absorción de esa otra jornada (de cuidados). Los datos dan cuenta de la persistencia de la brecha de género en la dedicación al trabajo no remunerado aún al comparar sólo a las personas que tienen una ocupación en el mercado. Esa brecha apenas se modificó entre 2013 y 2021, ya que el tiempo destinado al trabajo no remunerado por personas ocupadas se mantuvo igual para los varones y se redujo sólo 0,2 horas para las mujeres. Así, los datos dan cuenta de que para las mujeres que se insertan en la ocupación se produce mantiene una alta carga de horas de trabajo no remuneradas, que suele denominarse doble jornada.

Figura 1. Tiempo de trabajo no remunerado realizado por personas ocupadas en el mercado laboral, por género. III-2013 y IV-2021.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la ENUT (INDEC 2014, 2022).

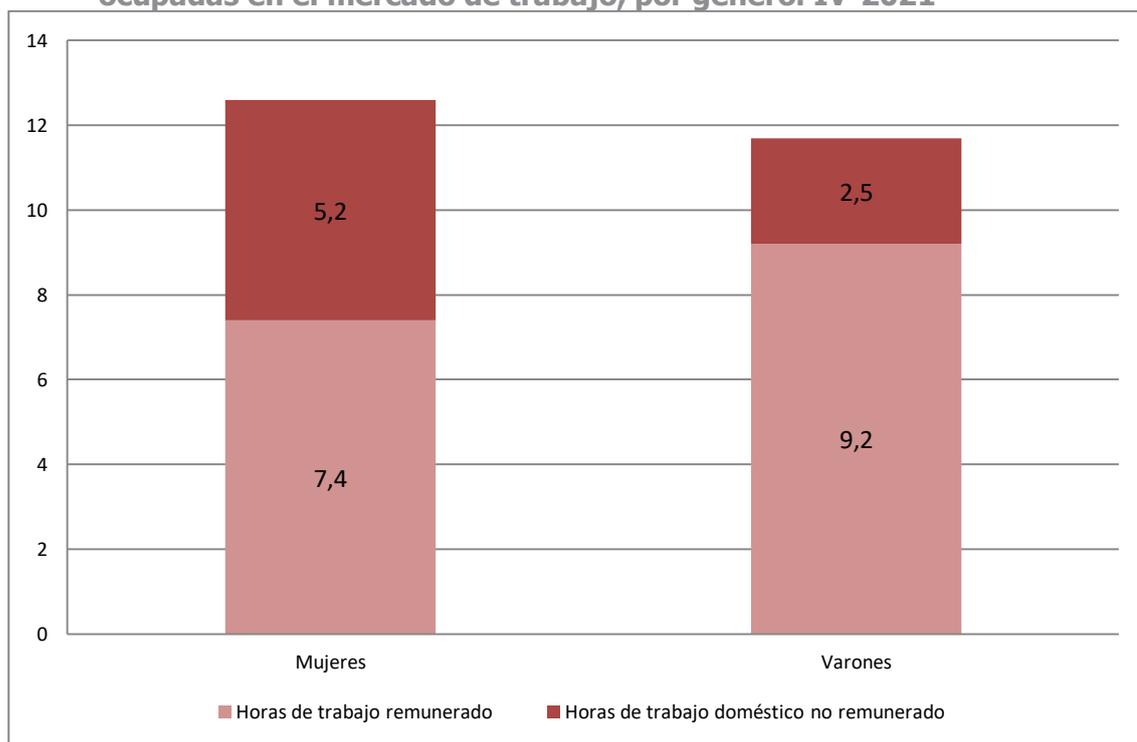
Tabla 2: Horas promedio dedicadas al trabajo no remunerado según se participe o no en la ocupación, por género

	Personas ocupadas		Personas no ocupadas	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
III-2013	3,5	5,9	3,2	6,8
IV-2021	3,5	5,7	4	7,5

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ENUT (INDEC 2014, 2022).

Asimismo, si miramos la jornada de trabajo promedio (tenga o no tareas no remuneradas a su cargo), veremos que si bien la jornada remunerada masculina es mayor que la femenina, la jornada total femenina es significativamente superior, en tanto el tiempo de trabajo no remunerado más que duplica al de los varones.

Figura 2. Tiempo de trabajo remunerado y no remunerado de personas ocupadas en el mercado de trabajo, por género. IV-2021²⁹

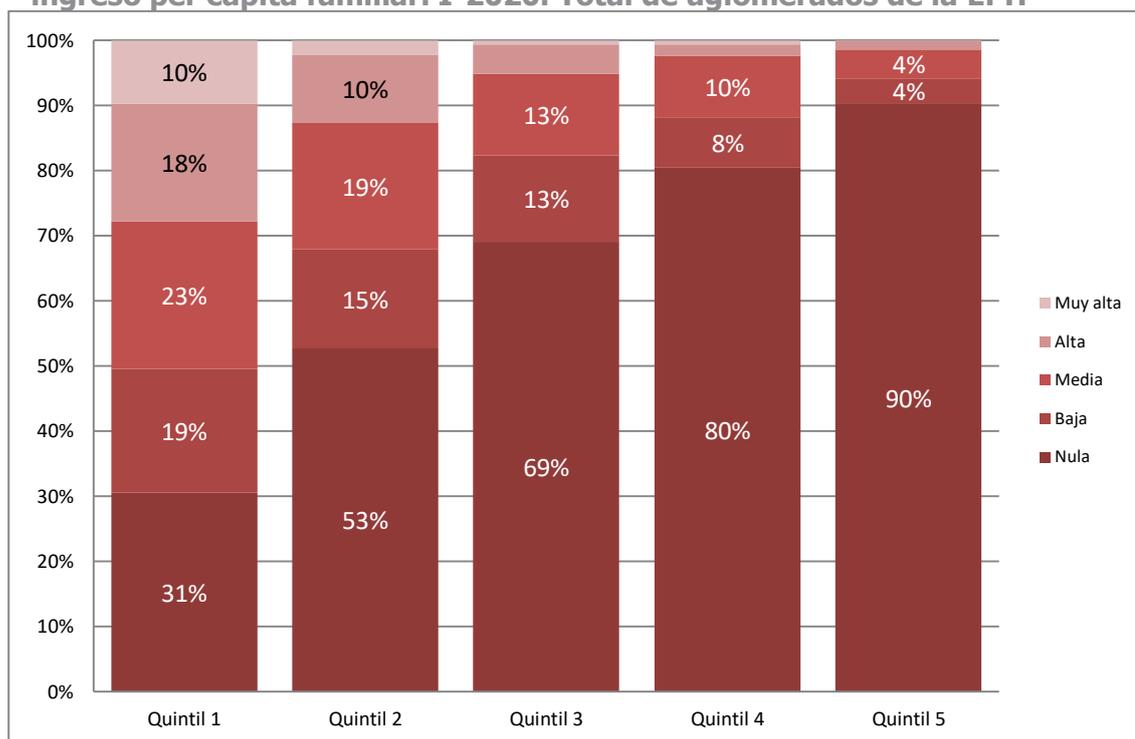


Fuente: elaboración propia en base a ENUT (INDEC 2022).

La mayor carga de trabajo por doble jornada (y la consecuente pobreza de tiempo) afecta en mayor medida a las mujeres de familias con mayores cargas de cuidados. Por ello, si se considera el nivel socioeconómico de los hogares y su composición, se aprecia que las tensiones tienden a agudizarse en los hogares de menores ingresos. Esto se explica por el hecho de que, como señala Orozco, “la demografía de los hogares [en situación de pobreza] indica la presencia de más niños pequeños, por lo que las necesidades de cuidado infantil son mayores” (Orozco, 2018: 90).

²⁹ La figura 2, a diferencia de la figura 1, incluye tanto a las personas ocupadas en el mercado que realizan trabajo no remunerado como a las que no lo hacen. La ENUT presenta el porcentaje de participación en el trabajo no remunerado y luego la cantidad de horas en promedio de las personas que sí participan. Para el cálculo de las magnitudes de este gráfico lo que se hizo fue tomar el dato de las horas de trabajo remunerado tal como se expone en la ENUT (puesto que por definición las personas ocupadas en el mercado destinan horas a tal tarea), pero para el tiempo de trabajo no remunerado de personas ocupadas en el mercado se ponderaron las horas destinadas por quienes participan (5,7 y 3,5 - ver figura 1-, varones y mujeres respectivamente) con las de quienes no lo hacen (por definición, 0), de donde surgen los valores 5,2 y 2,5.

Figura 3. Nivel de demanda de cuidados de los hogares, por quintil de ingreso per cápita familiar. I-2020. Total de aglomerados de la EPH



Fuente: elaboración propia, con la colaboración de Ana Garriga, en base a datos de la EPH e indicador propio para cuantificar el nivel de demanda de cuidados³⁰.

Una manera de gestionar estas tensiones en la demanda de tiempo tiene que ver con la externalización de al menos parte de esas tareas de cuidados, en caso disponer de recursos para ello, contratando servicios generalmente a otras mujeres, en caso de disponer de recursos para ello. Por ello, la interrupción de dichos servicios durante la pandemia constituye un factor relevante en el impacto de género de la crisis.

³⁰ Utilizando la metodología que se propone en UGE (2021), se le asigna a cada hogar puntos de intensidad de cuidados de acuerdo a las edades de los niños/as del hogar:

- 2 puntos por cada niño/a de hasta 5 años,
- 1 punto por cada niño/a con entre 6 y 10 años,
- 0,5 puntos por cada niño/a con entre 11 y 13 años.

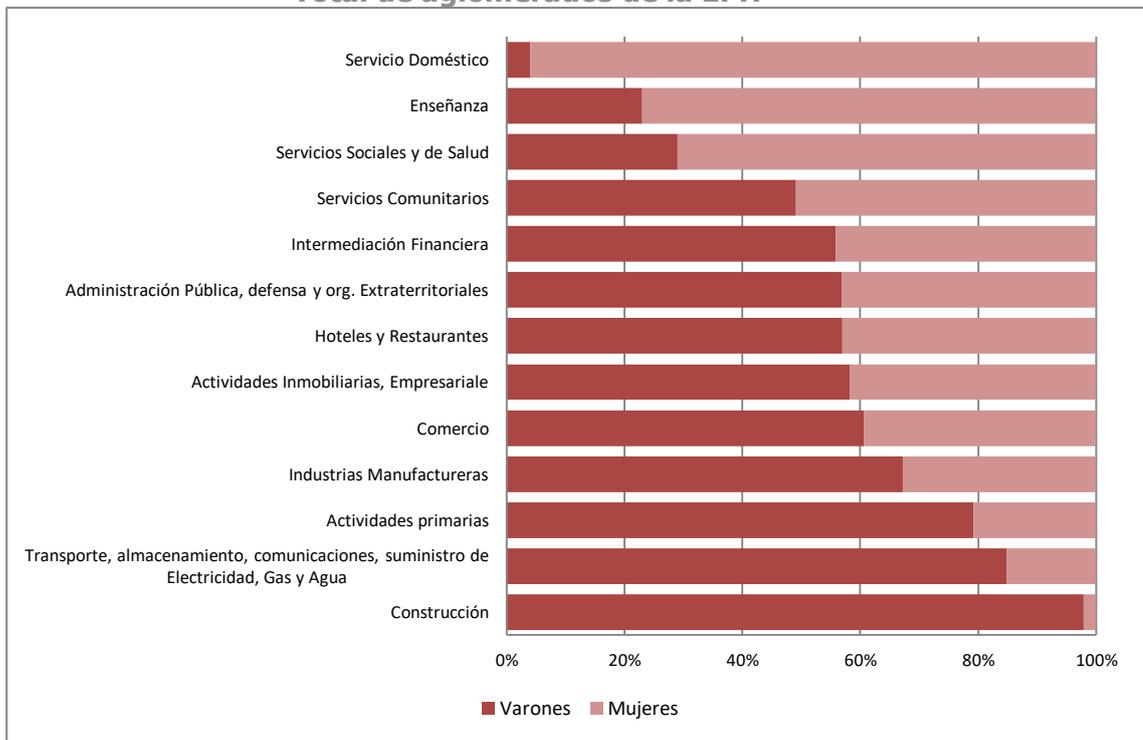
En función de los puntajes totales de los hogares, fueron calificados por la intensidad de demandas de cuidados en:

- Nula:** Puntaje 0. Implica que no hay niños/as menores a 14 años.
- Baja:** más de 0 y hasta 1. Implica que en el hogar hay algún niño/a menor de 14 años, pero ninguno con menos de 6 años. Puede haber uno/a de entre 6 y 10 años, o dos de entre 11 y 13 años.
- Media:** más de 1 y hasta 2,5. Implica que en el hogar hay algún niño/a menor de 14 años y podría haber al menos uno/a menor a seis años.
- Alta:** más de 2,5 y hasta 4. Implica que en el hogar hay más de un niño/a menor de 14 años y podría haber al menos dos menores a seis años.
- Muy alta:** más de 4. Implica que en el hogar hay más de un niño/a menor de 14 años y podría haber más de dos menores a seis años.

Para realizar el indicador nos basamos en el antecedente de Arza (2020), quien señala que “la intensidad de la demanda de cuidado infantil depende tanto de la cantidad de hijos/as como de sus edades. A partir de cierta edad el nivel de demanda de cuidado directo es menor y con la supervisión es suficiente. Además, las niñas y niños mayores y los adolescentes pueden realizar algunas actividades de manera autónoma (vestirse, bañarse, alimentarse) y no requieren de la vigilancia constante que se necesita durante la primera infancia”.

La división sexual del trabajo no sólo condiciona la participación femenina en actividades mercantiles, y con ello su acceso al ingreso y la eventual sobrecarga laboral, sino que también incide en las características de esa inserción en el trabajo mercantil. Así, la distribución de las actividades entre géneros en la estructura productiva reproduce en gran medida lo que sucede al interior de los hogares. El fenómeno se conoce como paredes de cristal o segmentación horizontal y tiene que ver con una inserción en los rubros laborales muy condicionada por los estereotipos de género. De esta manera, las mujeres se insertan preferencialmente en ramas tradicionalmente consideradas de incumbencia femenina, las cuales se asocian principalmente con servicios de cuidados. Corina Rodríguez Enríquez señala que “la tipificación de las ocupaciones como ‘femeninas’ depende de los contextos, pero suele reflejarse en la alta participación de las mujeres en el sector terciario de servicios, fundamentalmente en actividades que en cierto sentido reproducen las tareas reproductivas” (Rodríguez Enríquez, 2001: 16-17).

Figura 4. Población ocupada según género por rama de actividad. I-T 2020. Total de aglomerados de la EPH

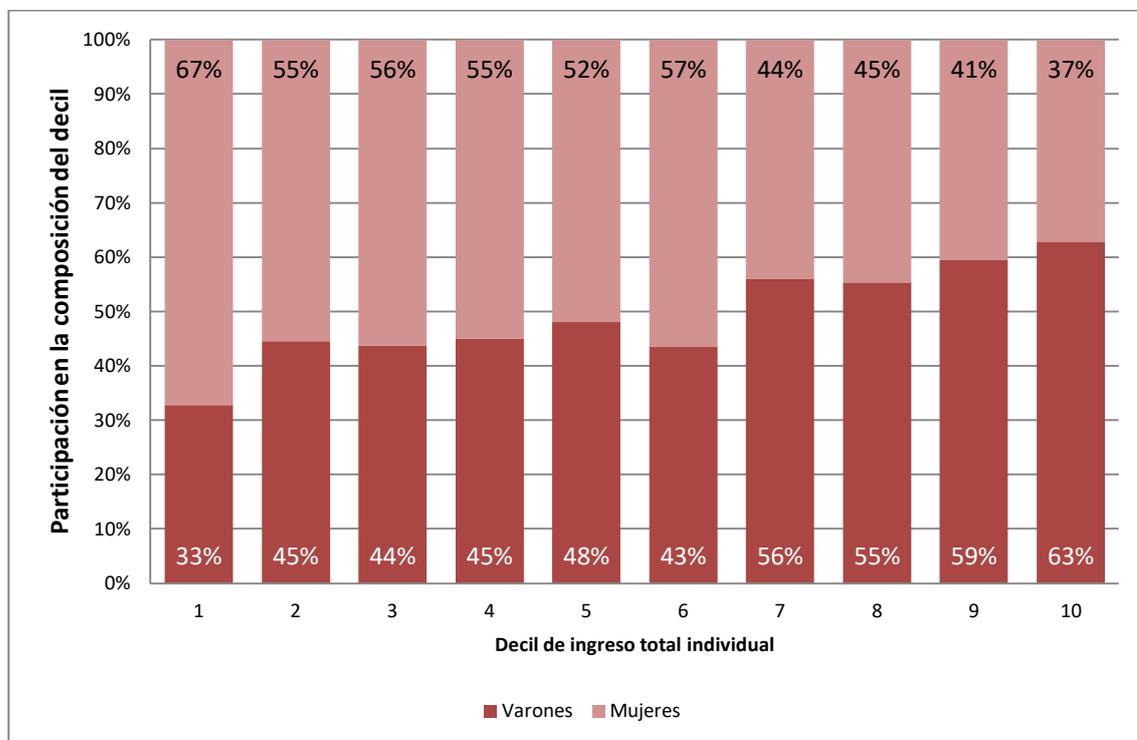


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

El conjunto de fenómenos analizados, junto con otras cuestiones que no fueron profundizadas en este análisis, resulta en que se produzca un acceso diferencial de las mujeres, respecto de los varones, al ingreso laboral. Por ello, cuando se observan los ingresos promedio en el trabajo mercantil, verificamos la persistencia de una brecha salarial de género. Si tomamos el ingreso propio como medida de bienestar y autonomía, podemos notar el fenómeno que ha sido conceptualizado como “feminización de la pobreza” al observar la participación en los deciles de ingresos: la participación femenina antes de la pandemia era mayor cuanto más bajos eran en los

deciles, a la inversa que la participación masculina.

Figura 5. Participación en los deciles de ingreso total individual, por género. I-T 2020. Total de aglomerados de la EPH



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

La irrupción de la emergencia sanitaria

Las consecuencias de la crisis pandémica, y de su particular efecto en el marco de la suspensión de sistemas de cuidados extra hogareños y de las clases presenciales, son diferentes según se observe, o bien la etapa de confinamiento generalizado, o etapas con mayor flexibilización de la actividad económica. Es esperable que la situación no sea idéntica cuando exista confinamiento obligatorio que cuando deba compatibilizarse la escolaridad en casa y la realización de todas las tareas de cuidados con la necesidad de trabajar (ya sea saliendo del hogar, ya sea de manera remota).

El primer año de crisis pandémica se caracteriza por una primera etapa de alto impacto y corta duración, que correspondió a la toma de medidas de muy amplio alcance: a la suspensión de la escolaridad presencial y de algunas actividades particulares se sumó, días después, la disposición del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), con la disposición de una cuarentena generalizada que implicó que la mayoría de las actividades mercantiles se encontraran restringidas -con excepción de un pequeño grupo que desde un principio fueron definidas como actividades “esenciales”- (Decreto 297-2020). Esta etapa comenzó entre mediados y finales de marzo y se extendió de forma plena hasta finales de abril en todo el país, continuando en mayo en las principales jurisdicciones del país y, desde entonces, comenzando un

proceso de reapertura/reactivación, que no fue homogéneo en términos geográficos ni sectoriales, y tuvo particulares efectos sobre las brechas laborales de género. A nivel nacional, los efectos socioeconómicos de esta etapa se reflejan en buena parte del relevamiento correspondiente al segundo trimestre de 2020 (II-T) (realizado entre abril y junio, y referido a las actividades laborales entre marzo y mayo).

Una segunda etapa de gestión de la pandemia se caracteriza por la creciente flexibilización de actividades económicas, manteniéndose la suspensión de la presencialidad escolar. En esta etapa, la recuperación no se produjo de manera homogénea entre las diferentes ramas de la economía. Algunos sectores económicos lideraron la reactivación con un crecimiento incluso respecto de sus niveles pre-pandemia. Asimismo, se produjo un rápido crecimiento de las actividades por cuenta propia, posiblemente vinculado con la necesidad de desarrollar estrategias para sostener ingresos por parte de trabajadores/as informales que los vieron afectados. Los efectos socioeconómicos de esta etapa se reflejan en buena parte del relevamiento correspondiente al tercer trimestre (III-T) (realizado entre julio y septiembre, y referido a las actividades laborales e ingresos entre junio y agosto) y más plenamente en el relevamiento de los trimestres subsiguientes (IV-T de 2020 y I-T del 2021).

Regulación laboral y políticas sociales

El impacto sobre el empleo y los ingresos resultó fuertemente segmentado en función del carácter formal o informal de las relaciones laborales, debido a las relevantes regulaciones introducidas desde el Estado Nacional para proteger el empleo formal. Para resguardar los puestos de trabajo e ingresos de trabajadores empleados que no realizaban actividades laborales, por estar restringidas y no poder desempeñarlas de forma remota, resultó fundamental el decreto que dispuso la obligatoriedad del pago de los salarios completos (Decreto 297-2020, art 8), junto con la prohibición de despidos (Decreto 329/2020, artículo 2 y sus sucesivas prórrogas). Las medidas adoptadas constituyeron una particularidad del caso argentino, que no se replicó en otros países latinoamericanos, aunque en este sentido se puso de manifiesto la escasísima cobertura y el reducido alcance de los seguros de desempleo en el país (Minoldo y Dvoskin, 2020).

Era de esperar que el cumplimiento de dichas regulaciones tuviera menos probabilidades de ser respetado en relaciones laborales informales. Esto último se debe no sólo a que las relaciones no registradas quedan al margen de la regulación, sino también a que no era posible solicitar las ayudas públicas disponibles para financiar parte de los costos salariales si los mismos no estaban registrados. En tanto, los empleadores formales recibieron asistencia pública para financiar salarios mediante el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), a partir del cual el Estado se hizo cargo de parte -y a veces de la totalidad- de los salarios. A fines de abril, el Ministerio de Trabajo homologó un acuerdo entre la Confederación General del Trabajo y la Unión Industrial Argentina que habilitaba, en determinados casos, las suspensiones con el pago del 75 por ciento de los salarios (ver Ebert et al., 2022).

La dificultad de compensar económicamente el cierre de actividades laborales informales fue un aspecto común de casi todas las economías latinoamericanas al inicio de la pandemia (Minoldo y Dvoskin, 2020). Frente al fuerte impacto que la crisis tuvo

sobre los ingresos informales, se dispusieron desde el Estado Nacional diferentes medidas de transferencias de ingresos. Para aquellos hogares sin ingresos formales, con titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH), se dispuso un bono extraordinario en marzo por encima de la asignación y un bono adicional en abril por encima del monto de la tarjeta Alimentar (asociada a la titularidad de la AUH) (DNEIyG, 2020b). Asimismo, se diseñó una política social completamente nueva para contrarrestar el impacto que el freno de las actividades tuvo sobre los ingresos: el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), un programa masivo de transferencia de ingresos dirigido a personas de hogares sin ningún ingreso registrado formalmente o que tuvieran declaradas actividades por cuenta propia (de las escalas más bajas de ingresos), que se pagó en tres oportunidades entre abril y septiembre de 2020. Debido a algunas dificultades para el primer cobro (realizado entre abril y mayo) por una parte de los/as beneficiarios/as, su impacto se reflejó parcialmente en el relevamiento de la EPH correspondiente al II-T, y en mayor medida en el del III-T³¹. El programa tuvo un recorte de beneficiarios hacia el tercer pago y no volvió a implementarse en 2021.

Para la segunda etapa de este análisis resultó relevante la regulación pública nacional que dispuso una licencia laboral para tutores (En el artículo 3 de la Resolución N° 108/2020 del Ministerio de Educación de la Nación). Es que, si en la etapa de confinamiento el aumento de las tareas de cuidado era particularmente complicado de gestionar para quienes realizaban teletrabajo³² o participaban de actividades definidas como esenciales, en la segunda las tensiones se extendieron hacia las familias que debían reincorporarse al trabajo mientras las clases presenciales y servicios de cuidados siguieron interrumpidos algunos meses. Sin embargo, como ocurrió con las demás regulaciones laborales, era esperable un bajo impacto de esta regulación sobre relaciones laborales informales. Ello lleva a prever un impacto de género dispar, durante la etapa de reactivación, entre relaciones laborales formales e informales.

El mercado laboral en la pandemia

Al analizar las modificaciones en la tasa de actividad, empleo y desocupación durante ambos momentos de la emergencia sanitaria, observamos un fuerte deterioro durante el II-T 2020 y una gradual recuperación en los trimestres subsiguientes (ver

³¹ Para establecer que el pago del IFE se reflejó de forma parcial en II-T se comparó el monto atribuible al mismo en II y III-T dentro del ítem de la EPH "subsídios y ayudas sociales". Para dicha identificación se atribuyó al IFE el incremento en dicho ítem que ocurrió en II y III T por fuera de lo esperable. Lo esperable, en tanto, se estimó teniendo en cuenta: (a) que el monto en la pre pandemia incluía, en uno de los tres trimestres del relevamiento, un pago adicional en la AUH en concepto de ayuda escolar anual; (b) que el monto de las ayudas en II-T refleja la aplicación del aumento por la movilidad vigente desde marzo (es decir, 8,2%); (c) que en dos de los tres meses correspondientes al II-T los montos por AUH se duplicaron por el pago de un bono extraordinario; (d) que el monto de las ayudas en III-T refleja la aplicación del aumento por la movilidad vigente desde junio (es decir 6,12%). Como resultado, se encontró que los montos adicionales a los esperados (es decir, aquéllos atribuibles al IFE) son mayores en III-T que en II-T. Dado que ni el monto ni la cantidad de beneficiarios/as del IFE se modificó en los primeros meses, se considera que su menor monto en II-T tiene que ver con las demoras en el primer pago, como resultado de dificultades en la implementación del ingreso.

³² La extensión en el tiempo del ASPO implicó que personas en ocupaciones que así lo permitían pasaron a la modalidad de teletrabajo. En ese contexto, las personas adultas en hogares con niños/as y adolescentes debieron combinar en el mismo tiempo y espacio las responsabilidades de trabajo con las de cuidados, incluyendo el acompañamiento en el proceso educativo. Cabe notar que se trata de un fenómeno que afecta principalmente los hogares de alto nivel educativo, según datos de UNICEF (en Arza, 2020): allí el teletrabajo es mucho más común (42%) que en los hogares de nivel educativo bajo (11%).

Figuras 6, 7, 8 y 9). Estos movimientos no se dan con la misma intensidad entre varones y mujeres: en el II-T se observa que los indicadores masculinos se deterioran en mayor medida, aún tendiendo a mantener estructuralmente su ventaja respecto de los femeninos, reduciéndose levemente las brechas de género. A partir del tercer trimestre, en cambio, se observa una recuperación más dinámica en las variables masculinas, de modo que las brechas recuperaron los niveles de la pre-pandemia e incluso, en algunos casos, se ampliaron.

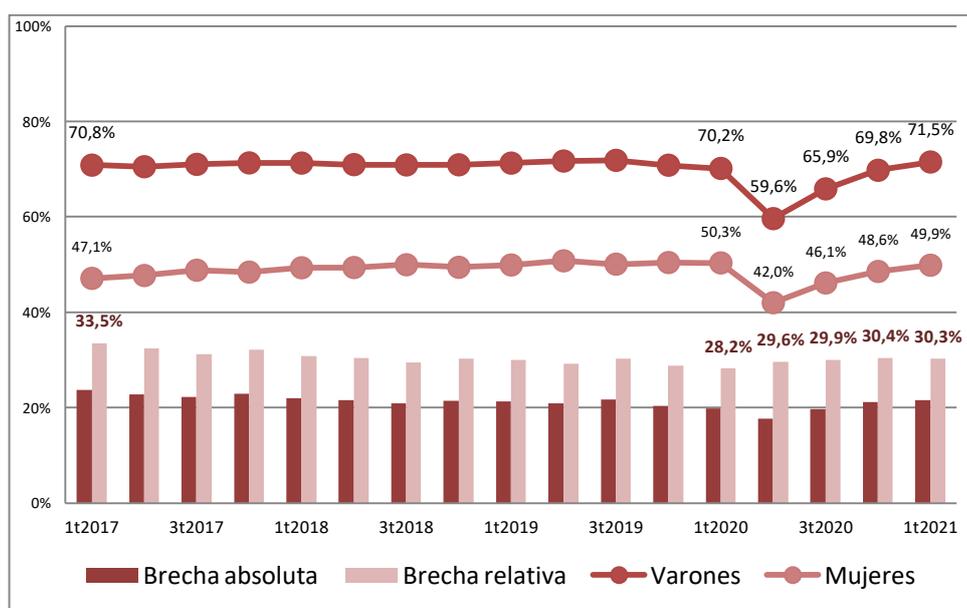
Al interpretar la evolución de la tasa de actividad, y su fuerte contracción al comienzo de la crisis, es importante situarla en el particular contexto de la pandemia y las medidas sanitarias: la “salida” de personas del mercado laboral se dio en un contexto muy inusual, en el que persistía en buena medida la expectativa de continuidad de los puestos de trabajo interrumpidos, que se preveía como transitoria y excepcional. Esto, junto con las dificultades para buscar empleo en el marco de un freno generalizado de las actividades y restricciones a la movilidad, supuso un desaliento a la búsqueda de empleo. Como resultado, la reducción del empleo y los ingresos se reflejó en un fuerte descenso de la tasa de actividad, cayendo de manera relativamente similar las tasas masculina y femenina, con una reducción de respectivamente 15% y 16,6% de la participación económica previa a la pandemia. A partir del tercer trimestre se observa una recuperación de la actividad, pero más lenta entre mujeres. En I-T de 2021 la tasa femenina casi alcanzaba los niveles prepandemia, mientras que la masculina alcanzaba niveles incluso levemente mayores.

Tabla 3. Variación de la tasa de actividad respecto del I-T de 2020. Total de aglomerados de la EPH

	2t 2020	3t 2020	4t 2020	1t 2021
Masculino	85,0	93,9	99,5	101,9
Femenino	83,4	91,7	96,4	99,0

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022).

Figura 6. Tasa de actividad, por género. Total de aglomerados de la EPH.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023). Nota: La brecha absoluta se refiere a la diferencia en puntos porcentuales entre las tasas femeninas y masculinas, mientras que la brecha relativa es el

porcentaje que esa diferencia representa de la tasa masculina.

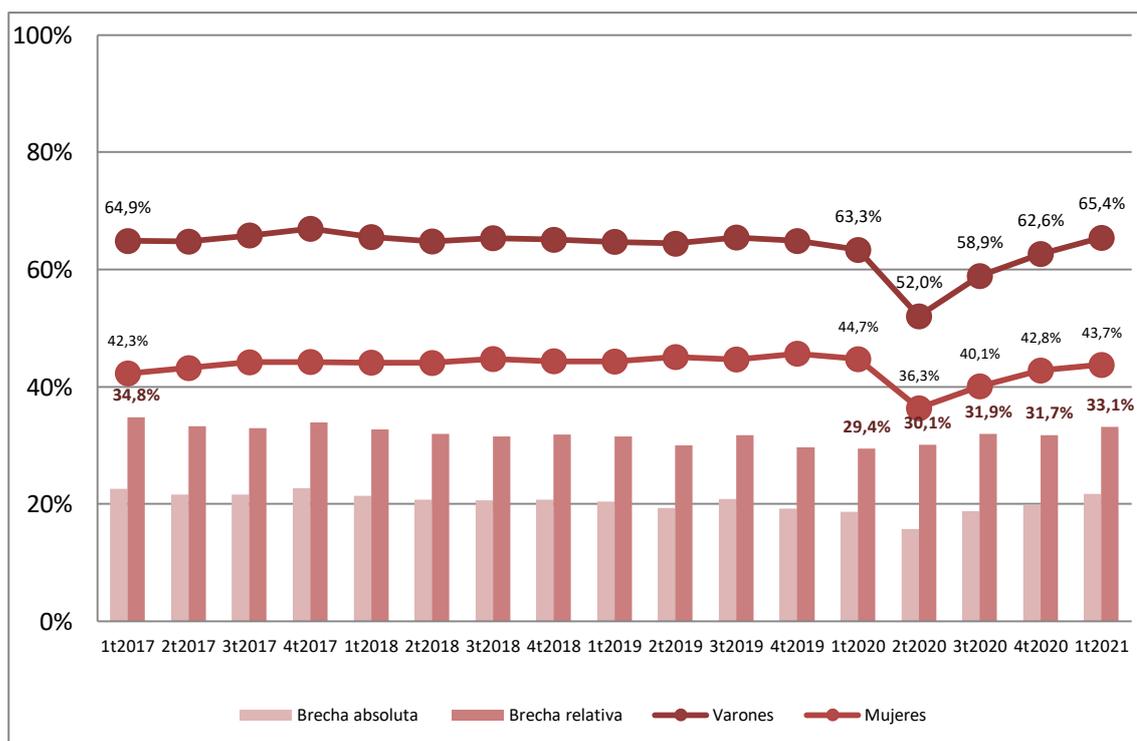
En el caso del empleo, las tasas masculina y femenina caen de manera relativamente similar en el II-T (17,9% y 18,7% respectivamente), pero nuevamente se verifica un rezago de la recuperación femenina. Al final de la serie (I-T 2021) el empleo masculino estaba levemente por encima de los niveles prepandemia, mientras que el femenino casi alcanzaba el nivel previo a la crisis. Esta diferente intensidad en la recuperación supuso una leve ampliación en la brecha de género.

Tabla 4. Variación de la tasa de empleo respecto del I-T de 2020. Total de aglomerados de la EPH

	2t 2020	3t 2020	4t 2020	1t 2021
Masculino	82,1	93,0	98,9	103,3
Femenino	81,3	89,7	95,7	97,8

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022)

Figura 7. Tasa de empleo, por género. Total de aglomerados de la EPH.

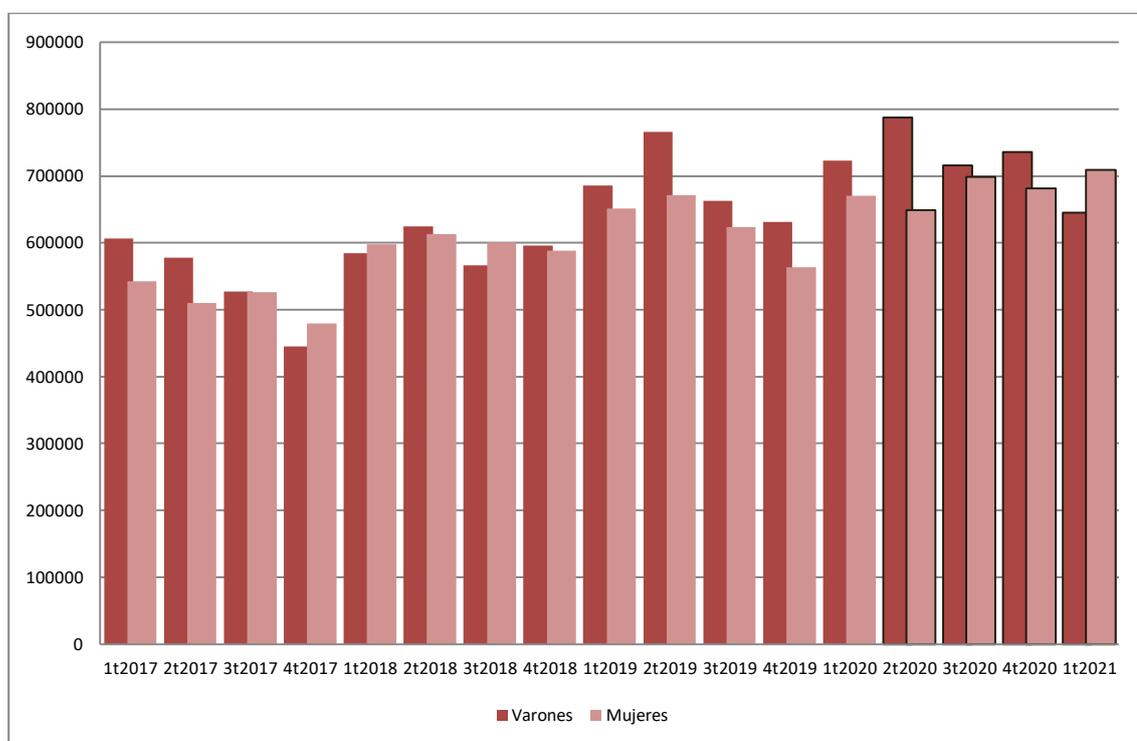


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

Ya que la desocupación se calcula sobre la población activa, las fuertes modificaciones de la actividad pueden alterar las tasas sin que ello refleje cambios en la población demandante de trabajo. Por eso, consideramos necesario mirar su evolución junto con la de la cantidad de personas desocupadas. A la vez, es importante reparar en que el hecho de que la reducción del empleo se expresara estadísticamente como “inactividad laboral” explica que el correlato no haya sido en un gran incremento de personas desocupadas. Así, por ejemplo, en el caso de los varones, el número de

desocupados se incrementó levemente en II-T 2020 en una cantidad que no llegaba a representar el 5% de las ocupaciones perdidas ese trimestre. Si bien las modificaciones en la cantidad de personas desocupadas son pequeñas con relación al impacto que la crisis tuvo en la actividad y el empleo, e incluso con relación a modificaciones previas a la crisis de pandemia, cabe notar una modificación en el sentido de las brechas de género: si a comienzos de 2020 el número total de varones desocupados era levemente mayor que el de mujeres, un año después la tendencia era la inversa. En la segunda etapa de la crisis (entre III-T 2020 y I-T 2021 la cantidad de varones desocupados se redujo levemente mientras que la de mujeres se mantuvo estable e incluso alcanzó una cantidad algo mayor que en 2020. Más allá de estas modificaciones en la brecha lo cierto es que la cantidad de personas desocupadas tendió a mantenerse estable. A este respecto cabe señalar que el hecho de que la población desocupada no se haya incrementado tampoco al recuperarse la participación económica da cuenta de que, quienes volvían a la actividad en la segunda etapa de la crisis, lograban reinsertarse.

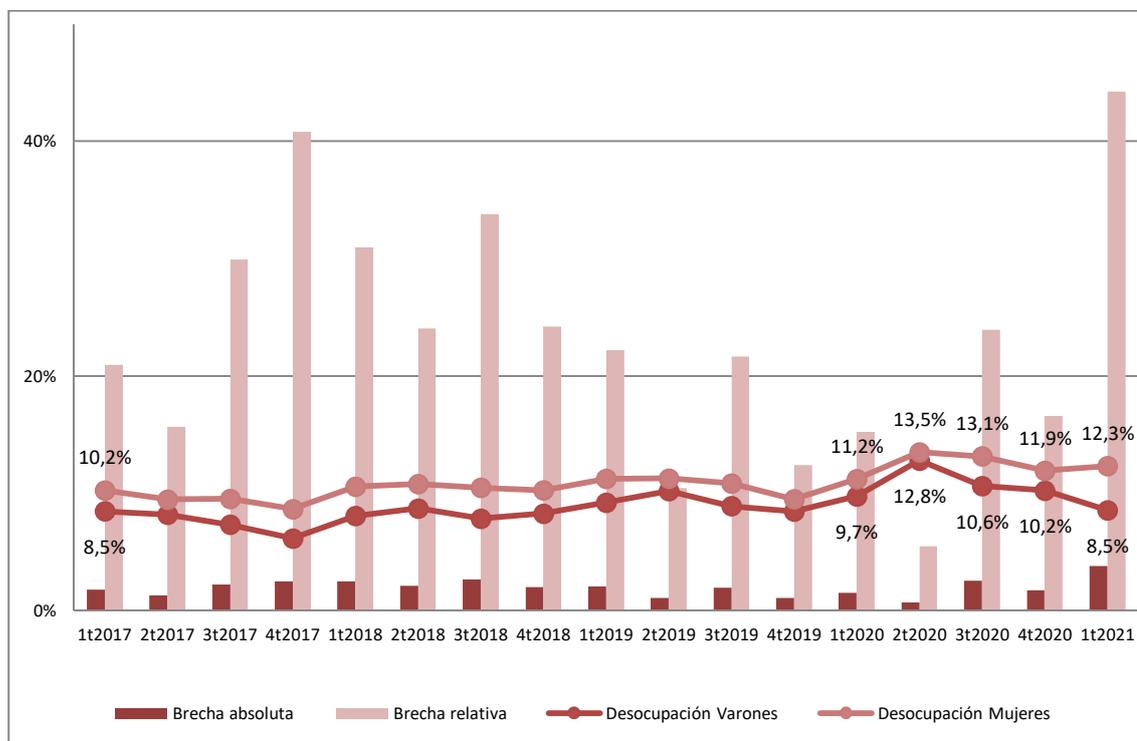
Figura 8. Cantidad de personas desocupadas, por género. Total de aglomerados de la EPH.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022).

Al observar la evolución de la tasa de desocupación sí se aprecian variaciones: para ambos, las tasas se incrementan en II-T 2020, pero a continuación descienden de forma más acelerada y sostenida en el caso de la desocupación femenina. De hecho, mientras en 2019 y 2020 había en el país más desocupados que desocupadas, hacia 2021 esto cambia y la brecha de desocupación se invierte. Los cambios más pronunciados que observamos en dicho indicador tienen más que ver con las variaciones en la actividad (y así con la población activa de referencia) que con la variación de la población demandante de trabajo.

Figura 9. Tasa de desocupación, por género. Total de aglomerados de la EPH.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022).

Una cuestión que resulta hasta cierto punto atípica en esta crisis es la enormemente dispar dinámica de las ocupaciones (y/o ingresos) formales e informales. Focalizando en las relaciones de dependencia, las formales tuvieron un impacto muy leve por la crisis, mientras que los asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia fueron los que explicaron, casi en su totalidad, el deterioro de los indicadores laborales.

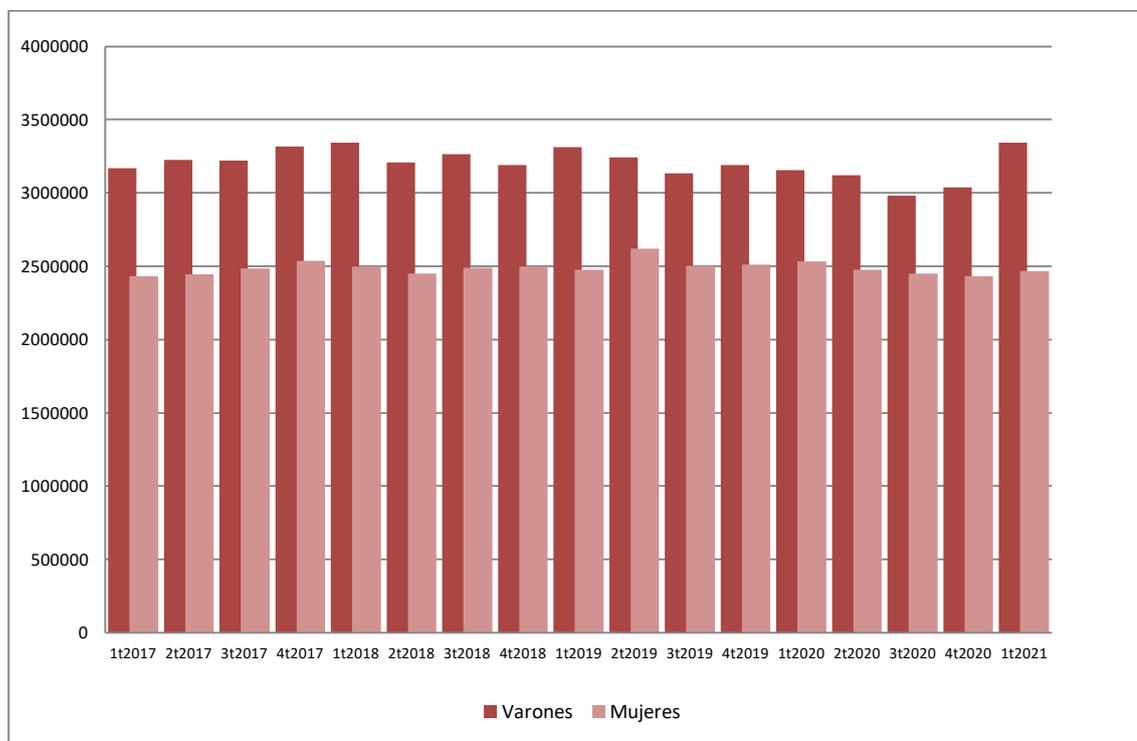
Al observar la evolución de las ocupaciones asalariadas formales se advierte que las femeninas apenas se contrajeron en el II-T de 2020, cuando la crisis pegó más fuerte, y después se mantuvieron estables. Por su parte, las ocupaciones masculinas se contrajeron levemente en la primera etapa de la crisis, y volvieron a contraerse en III-T de 2020. A fin de año comenzaron a recuperarse y al final de la serie alcanzarían un 5,9% mayor al número de las ocupaciones prepandemia (Figura 10).

Tabla 5. Variación de la cantidad de ocupaciones asalariadas formales respecto del I-T de 2020. Total de aglomerados de la EPH

	2t 2020	3t 2020	4t 2020	1t 2021
Masculino	98,8	94,4	96,3	105,9
Femenino	97,7	96,6	95,9	97,4

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

Figura 10. Cantidad de ocupaciones asalariadas formales, por género. Total de aglomerados de la EPH.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022).

En contraste, en el segundo trimestre las ocupaciones asalariadas informales se derrumbaron. Cayeron en torno al 45% tanto las femeninas como las masculinas (para poner en perspectiva, en el momento que más cayeron las ocupaciones masculinas asalariadas formales, habían perdido en torno al 5,6% de las ocupaciones). Al comenzar la recuperación en III-T 2020, las ocupaciones asalariadas informales masculinas crecieron a un ritmo más acelerado y sostenido que las femeninas. Hacia el final de la serie no se había recuperado el número de ocupaciones asalariadas informales previo a la pandemia, pero el rezago era mayor entre las mujeres, que todavía tenían un 18,4% de ocupaciones menos que en el primer trimestre mientras los varones un 6% (Figura 11).

Tabla 6. Variación de la cantidad de ocupaciones asalariadas informales respecto del I-T de 2020. Total de aglomerados de la EPH

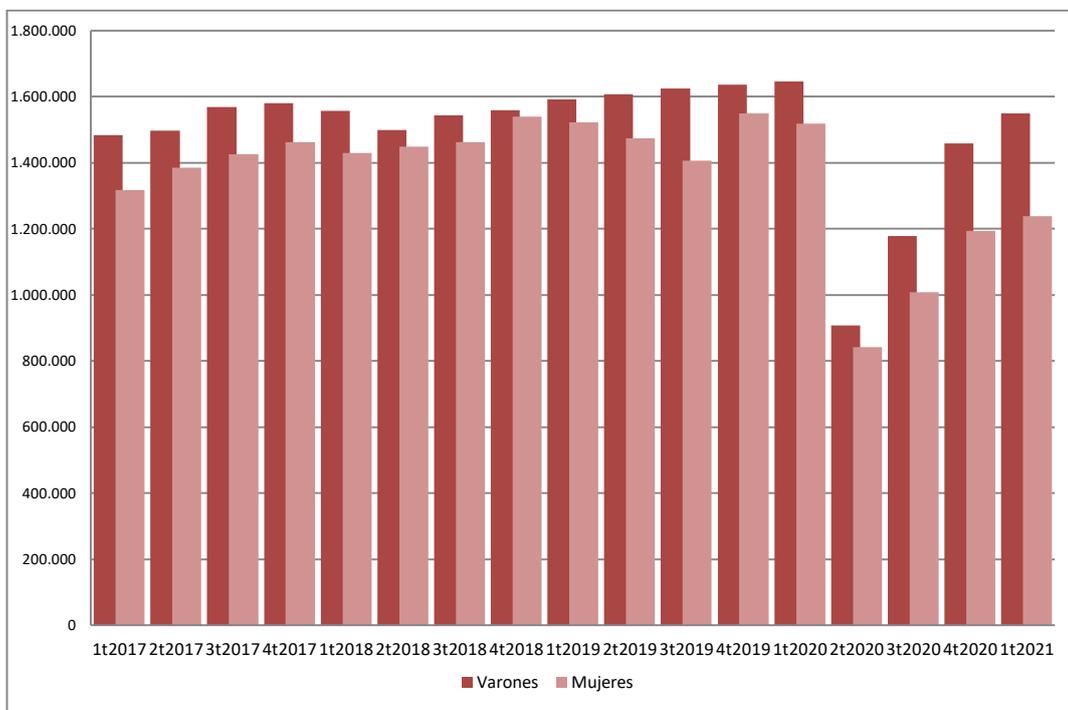
	2t 2020	3t 2020	4t 2020	1t 2021
Masculino	55,2	71,5	88,6	94,1
Femenino	55,5	66,4	78,7	81,6

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

Un dato curioso aquí es que en el II-T de 2020 se rompió por primera vez en décadas, y con creces, el famoso piso del 30 por ciento de trabajo no registrado que no había podido quebrarse en tiempos de crecimiento económico. El problema es que esta caída de la informalidad laboral no se dio por la formalización de los informales sino

por su desplazamiento hacia un “desempleo encubierto”, esto es, una pérdida de empleos (y sus ingresos laborales) que se reflejaban como inactividad laboral por las particulares características de esta crisis.

Figura 11. Cantidad de ocupaciones asalariadas informales, por género. Total de aglomerados de la EPH.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022).

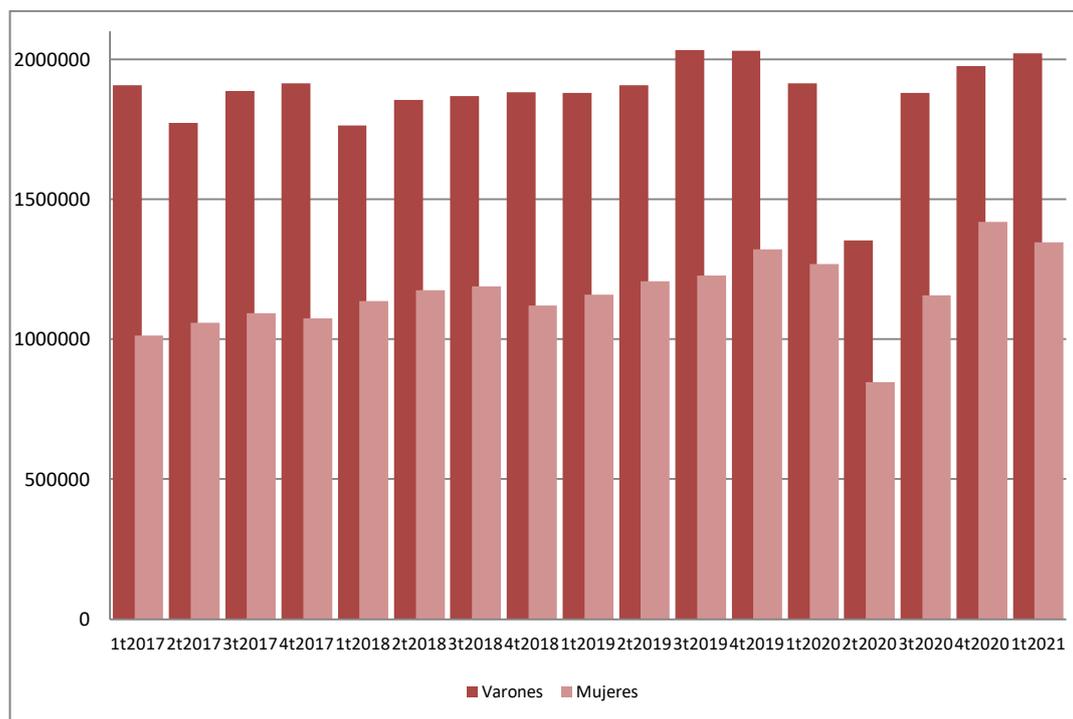
También en el trabajo por cuenta propia se produjo un derrumbe: 29% de los varones que trabajaban por cuenta propia y 33% de las mujeres vieron interrumpidas sus entradas de ingresos en II-T 2020 (Figura 12). Sólo un trimestre después las ocupaciones masculinas se habían recuperado, mientras las femeninas aún estaban 9% debajo de su cantidad previa a la pandemia. A fines de 2020 tanto las femeninas como masculinas alcanzaban niveles superiores a la prepandemia (en el caso de las mujeres, un 12% más). Al final de la serie, el exceso de ocupaciones masculinas por cuenta propia se reduce, mientras que se mantiene estable en el caso de las femeninas. Como resultado, se reduce la brecha relativa en la cantidad de ocupaciones por cuenta propia.

Tabla 7. Variación de la cantidad de ocupaciones por cuenta propia respecto del I-T de 2020. Total de aglomerados de la EPH

	2t 2020	3t 2020	4t 2020	1t 2021
Masculino	70,7	98,2	103,2	105,6
Femenino	66,7	91,2	111,9	106,1

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

Figura 12. Cantidad de ocupaciones por cuenta propia, por género. Total de aglomerados de la EPH



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022).

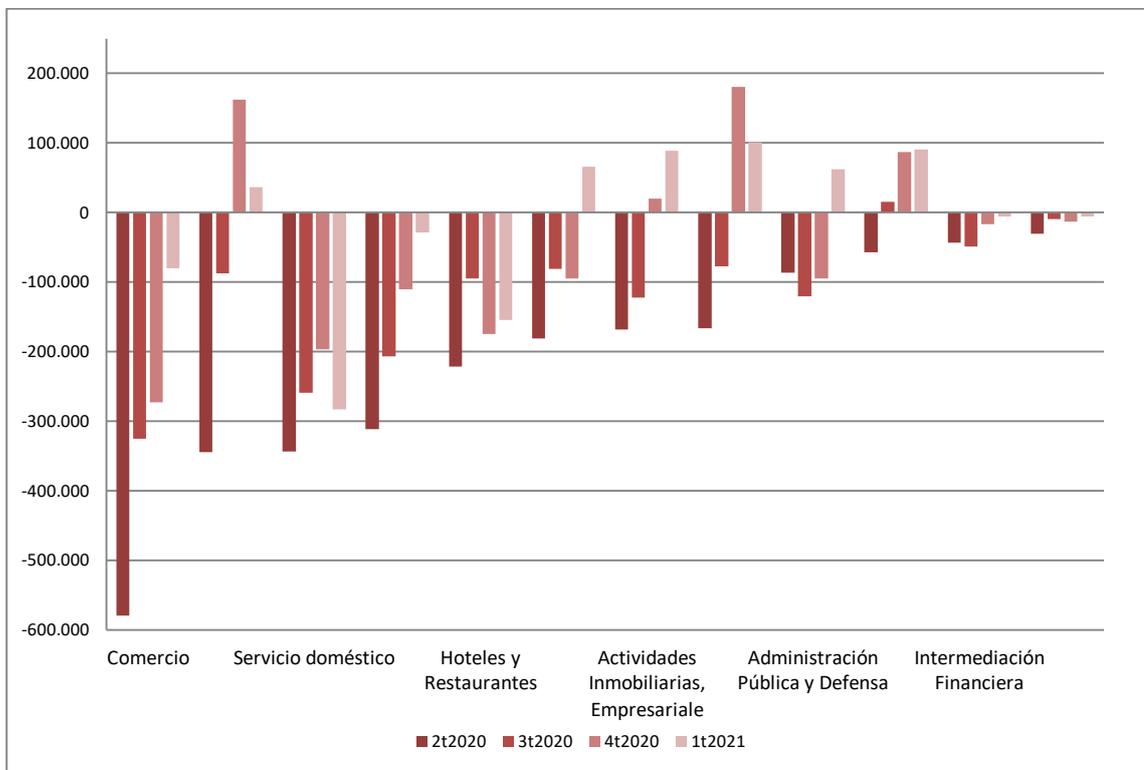
En el análisis sectorial no se advierten, al interior de cada rama de actividad, tendencias demasiado dispares por género (excepto en el caso de la industria manufacturera, con un comportamiento atípico en el III-T, que se detalla más adelante). Lo que sí se aprecia, al comenzar el proceso de recuperación económica, desde III-T 2020, son ritmos de reactivación muy dispares entre sectores (Figura 13). Esta realidad permite comprender buena parte de las diferentes performances por género de los indicadores laborales, teniendo en cuenta la desigualdad preexistente de la participación en los diferentes sectores laborales, es decir, el fenómeno conceptualizado como paredes de cristal o segmentación horizontal. En tal sentido, las principales asimetrías de género podrían vincularse con la dinámica del servicio doméstico y de los tres sectores que ocupan a la mayor parte de los y las trabajadores/as de la economía: el comercio, la industria y la construcción (Figura 14).

La mayor pérdida de ocupaciones en II-T 2020 la explica el derrumbe en el sector del comercio, cuya contracción alcanzó un 26%. Los otros tres sectores con mayor pérdida de ocupaciones fueron el servicio doméstico (que se contrajo un 37%), la construcción (con una contracción del 34%) y los servicios comunitarios (con una caída del 41%), el primero fuertemente feminizado, el segundo fuertemente masculinizado y el tercero con participaciones similares entre varones y mujeres. El sector de servicio doméstico contó durante 2020 con una participación femenina de entre el 96,1% y el 98,5% y, además constituía, luego del comercio, una de las principales fuentes laborales de las mujeres en I-T 2020 (a comienzos de 2020 16,7% de las mujeres trabajadoras se desempeñaba en este sector). En contraste, la construcción cuenta con una composición casi exclusivamente masculina, que durante 2020 explicó entre el 95,4% y el 97,9% del

sector, y explicaba el 14,7% de las ocupaciones masculinas, siendo el segundo sector de inserción laboral masculina después del comercio (en el que se desempeñaban el 20,1% de los trabajadores varones). Mientras que en III y IV-T de 2020 la construcción verificó un fuerte proceso de recuperación, llegando a finales de año a tener más ocupaciones que en el I-T, el sector de trabajo doméstico tuvo una recuperación lenta que seguía incompleta a fines de año, volviendo a caer al final de la serie. Así, encontramos que dos sectores con mucho protagonismo en la crisis y en la recuperación tenían participación exclusiva de un género u otro, con tendencias inversas: el sector casi exclusivamente femenino (es decir, el servicio doméstico) mostró una recuperación más rezagada con un retroceso al final, y el casi exclusivamente masculino (la construcción) tuvo una recuperación destacadamente más dinámica (llegando a alcanzar más ocupaciones que en la pre pandemia en IV T de 2020, aunque gran parte de esas ocupaciones adicionales se perdieron al final de la serie).

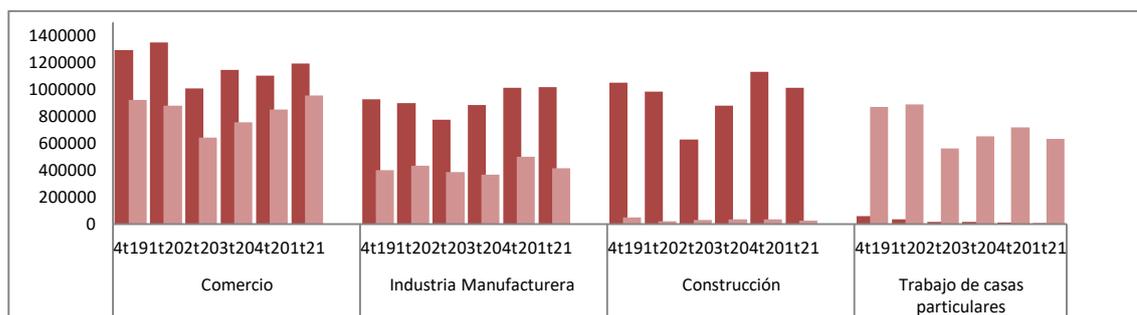
Un particular rol tuvo, en las dinámicas observadas, el desempeño del sector industrial. Si bien no fue de los que más ocupaciones perdieron en el II-T, sí tuvo un rol protagónico en la recuperación posterior, con una expansión de las ocupaciones por sobre los niveles de I-T 2020 (aunque, también en este caso, parte de la expansión registrada en IV-T 2020 se perdió al final de la serie). Se trata de un sector en el que la participación masculina tiende a duplicar a la femenina.

Figura 13. Variación del número de ocupaciones respecto de I-T, por sector productivo. Total de aglomerados de la EPH



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

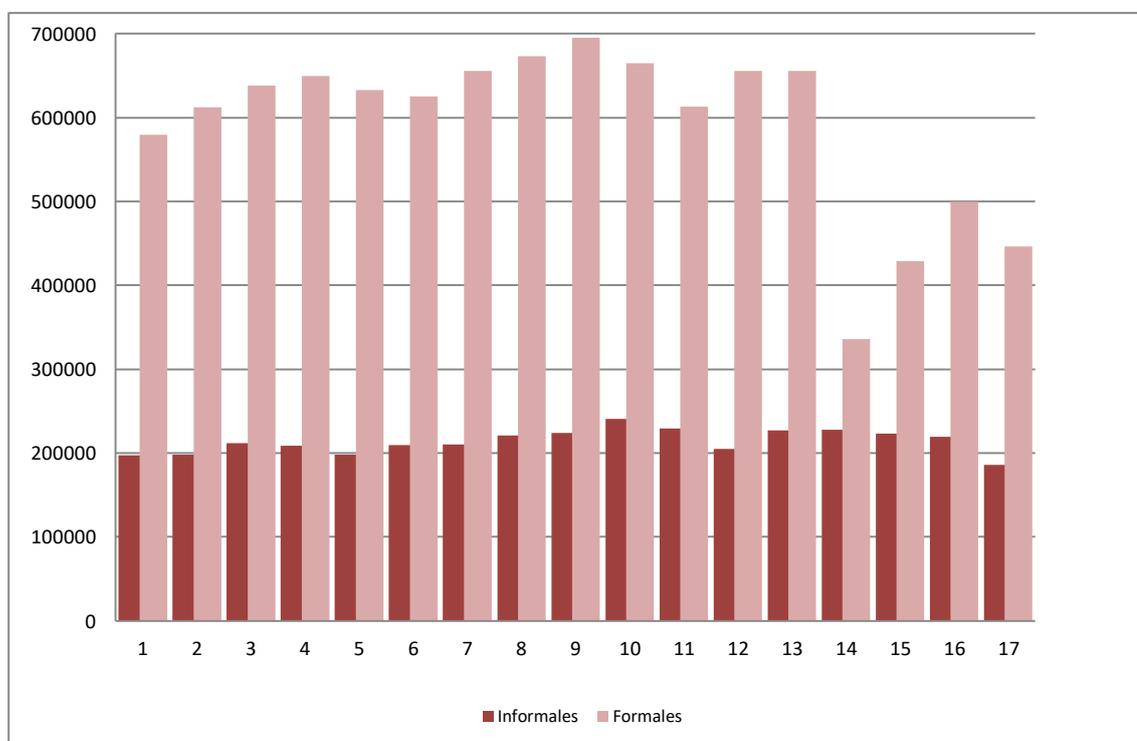
Figura 14. Evolución de la cantidad de ocupaciones en cada sector productivo, por género. Total de aglomerados de la EPH.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022).

La evolución del sector de trabajo remunerado de casas particulares tiene una importancia fundamental en los problemas que afrontó el empleo femenino durante la emergencia (Figura 15). El golpe inicial de la crisis, que implicó que sólo subsistieran el 62,9% de las ocupaciones en el sector, tuvo efectos que se extendieron en el III-T por la persistencia de las restricciones para dicha actividad, mientras otros sectores empezaban a recuperarse con dinamismo. Así, resultaba el sector más castigado en términos laborales en el III-T después del comercio. Para fines de 2020, todavía representaban sólo el 78,8% de las ocupaciones pre pandemia. Al final de la serie, en I-T 2021 se produjo un nuevo descenso en las ocupaciones (que se advierte también en un análisis que normalice las variaciones estacionales del sector).

Figura 15. Evolución de la cantidad de ocupaciones femeninas en el trabajo doméstico formales e informales. Total de aglomerados de la EPH.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

Los ingresos en el marco de la emergencia sanitaria y el impacto de las políticas públicas de transferencias monetarias

Durante el periodo analizado, el principal fenómeno sobre los ingresos consistió en la interrupción de los mismos durante el cese de las actividades productivas, en el marco de restricciones sanitarias³³. Dicha interrupción afectó, como se expuso, principalmente a trabajadores/as informales y, en el II-T (durante la vigencia de mayores restricciones), también a trabajadores/as por cuenta propia. Si se analiza la evolución en términos reales de la masa total de los ingresos laborales (Figura 16), se observa una fuerte caída en el II-T de 2020 (en torno al 18% respecto del I-T).³⁴

La pérdida de ingresos se verifica en ambos géneros, aunque de manera levemente más pronunciada en los ingresos masculinos (que se contrajeron un 18,6% contra 16,5% en el caso de los ingresos femeninos). Sin embargo, mientras que en el III-T la masa total de ingresos laborales masculinos comenzó una recuperación, los femeninos casi no mostraron recuperación hasta el siguiente trimestre. Como resultado, en III-T la contracción de los ingresos con respecto al I-T era casi idéntica para los ingresos masculinos y femeninos (16% y 15,3% respectivamente). Si a final de año se recuperaron de manera similar los ingresos de ambos géneros (retrotrayendo la pérdida de ingresos a apenas más del 10%), al final de la serie se advierte una tendencia dispar: mientras los ingresos masculinos reales se ubicaron en niveles casi 3% superiores a los de la pre pandemia, los femeninos aún estaban 6,3% debajo.

Tabla 8. Variación de la masa total de ingresos laborales reales respecto del I-T de 2020. Total de aglomerados de la EPH

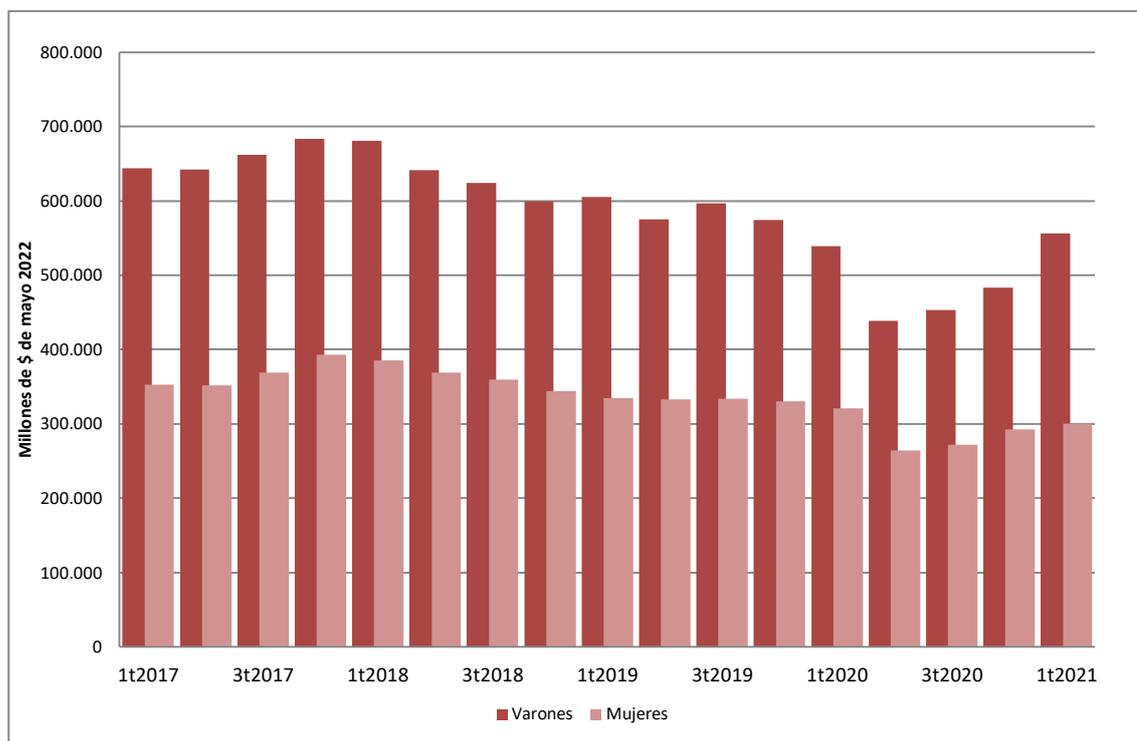
	2t 2020	3t 2020	4t 2020	1t 2021
Masculino	81,4	84,0	89,7	103,2
Femenino	82,4	84,7	91,2	93,7

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC 2022)

³³ También se podría suponer algún eventual impacto en reducciones parciales de las jornadas laborales, aunque lamentablemente no es posible distinguir dicho fenómeno en los datos. En las mediciones durante la pandemia se desdibujó la relación entre ingresos y horas trabajadas, debido a la continuidad del pago de salarios que correspondía incluso sin horas efectivas de trabajo en el marco de las restricciones sanitarias a la actividad productiva. Así, la reducción de horas puede en realidad deberse al cumplimiento de dichas restricciones y puede no conllevar una reducción de los ingresos.

³⁴ La demora de las negociaciones paritarias podría haber tenido un impacto sobre el valor real de los ingresos medios, debido a su deterioro en un contexto de aumento de precios. Sin embargo, la “salida” de ingresos informales podría incrementar el valor promedio, por una mayor representación de ingresos formales que contrarreste el eventual deterioro por el incremento de precios. Por este motivo es que se expone la masa de ingresos laborales y no el ingreso laboral promedio. Al analizar por separado la evolución de los ingresos exclusivamente formales, no se observa deterioro ni mejora de los ingresos laborales reales. Si bien se aprecia un leve deterioro de los ingresos promedios femeninos y una leve mejora de los ingresos masculinos, las modificaciones son tan pequeñas que se encuentran dentro del margen de error estadístico.

Figura 16. Evolución de la masa total de ingresos laborales reales, por género. Total de aglomerados de la EPH.



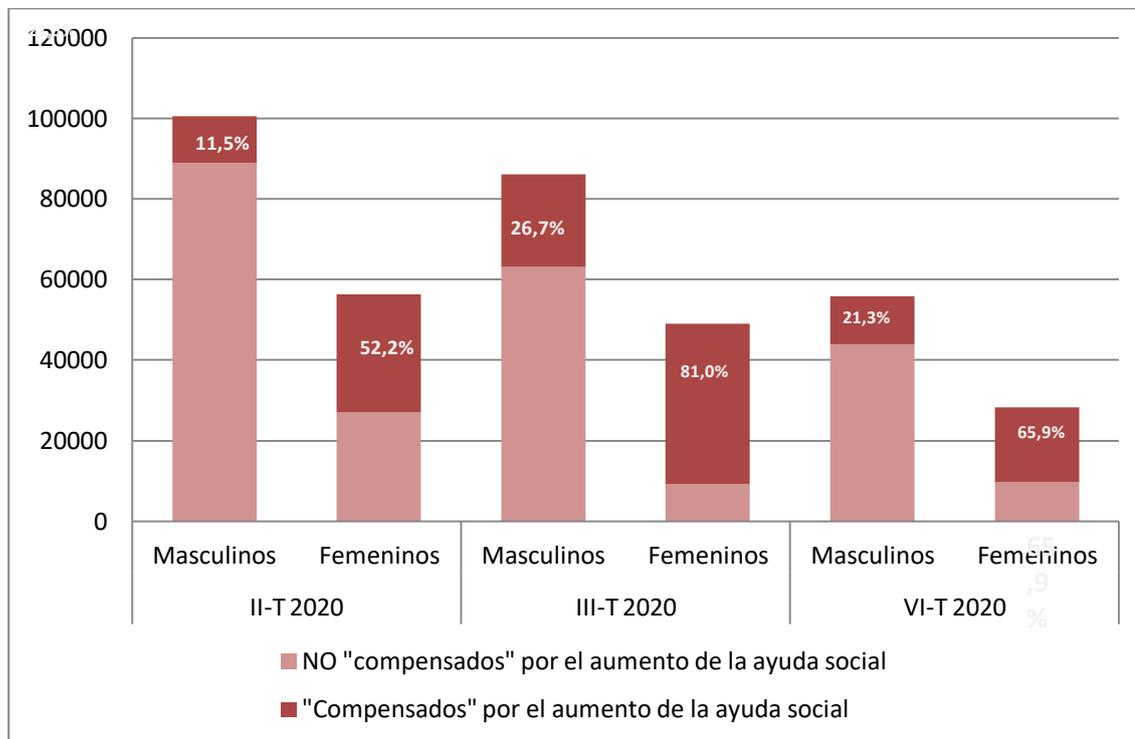
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

Frente al enorme impacto de la emergencia sobre el deterioro de los ingresos, resulta relevante identificar cuál fue el rol de las políticas públicas de transferencias de ingresos, que alcanzaron una dimensión masiva inédita, a nivel histórico. La importancia de estos ingresos puede apreciarse, al menos en parte, en las variaciones de los ingresos no laborales correspondientes a subsidios o ayuda social que registra la EPH (Figura 17).

Para dimensionar el papel de esta expansión de la política social en el marco de la crisis, por un lado, podemos estimar los ingresos perdidos, en términos reales, como la diferencia entre la masa de ingresos laborales de I-T y la de II y III-T. Por su parte, el incremento real de ingresos por subsidios se obtiene como la diferencia entre la masa de ingresos por ayuda social en II y III-T, y la correspondiente a I-T. Al comparar ambos montos en cada trimestre podemos establecer en qué medida la pérdida de ingresos laborales fue compensada, de manera general, con transferencias sociales.

Como se mencionó previamente, se entregaron bonos adicionales para la AUH y la Tarjeta Alimentar cuyo impacto debería advertirse en la medición de II-T 2020. En el caso del IFE, debido a algunas dificultades para el primer cobro (realizado entre abril y mayo) por una parte de los beneficiarios, su impacto se reflejó parcialmente en el relevamiento de la EPH correspondiente al II-T, en mayor medida en el del III-T y de forma parcial en el IV-T (las últimas cuotas de IFE se entregaron a menos beneficiarios y además no impactaron en todos los meses del relevamiento del IV-T).

Figura 17. Ingresos laborales perdidos respecto de I-T 2020, según hayan sido o no compensados por el incremento de ingresos de "ayuda social", por género. Total de aglomerados de la EPH



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2022)³⁵.

Entre las mujeres, el incremento de subsidios contrarrestó en gran parte la pérdida de ingresos laborales: representó un 52,2% del monto que perdió la masa de ingresos femeninos en el II-T, y un 80,9% en el III-T. Entre varones el incremento fue menor al de mujeres, tanto en términos absolutos como respecto de su papel para contrarrestar los ingresos laborales perdidos. El incremento de ingresos masculinos por programas de transferencia de ingresos equivalió al 11,5% del monto perdido en la masa salarial masculina en el II-T y un 26,7% en el III-T. Sin embargo, el incremento relativo fue mayor en el caso de los varones, porque en 2019 tenían menos ingresos por ese concepto.

El papel de los subsidios en la mitigación de la pérdida de ingresos femeninos podría ser lo que explica que, a pesar del rezago de los indicadores femeninos durante la recuperación económica, no se haya profundizado el fenómeno conocido como feminización de la pobreza. Al comparar la participación por género en los deciles extremos de ingreso total individual, encontramos que la participación en el decil más alto (el 10) se mantuvo estable durante todo el año de análisis. Y si observamos también el decil 9, la participación femenina incluso se incrementó del 41% al 45% con relación

³⁵ Dado que el pago del programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) tomó la forma de una contribución del Estado sobre los ingresos de trabajadores formales, pero esta fue solicitada por los empleadores, no sabemos si las personas que lo recibieron contestaron que percibían subsidios. De cualquier modo, no hay razón para suponer que esa alteración sea significativamente diferente entre varones y mujeres.

a I-T 2020 durante II y III-T. A la vez, la participación en el decil de menores ingresos se redujo en II y III-T (de 68% a 59% y 62% respectivamente, en comparación con la participación en I-T). En cambio, en IV-T 2020 y I-T 2021 se retrotrae la leve mejora en la participación del decil 9, y la participación en los deciles más bajos vuelve a ubicarse en torno a los niveles previos a la crisis, levemente por encima.

Tabla 9. Participación de las mujeres en los deciles extremos de ingreso total individual en 2020. Total de aglomerados de la EPH

	2t 2020	3t 2020	4t 2020	1t 2021
Masculino	68%	59%	63%	69%
Femenino	38%	37%	38%	37%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (INDEC, 2023).

Reflexiones finales

Con el primer impacto de la crisis, en el segundo trimestre 2020, fueron los indicadores masculinos los que se deterioraron en mayor medida, si bien tendieron a mantener estructuralmente su ventaja relativa respecto de los femeninos. Sin embargo, en la segunda etapa de la crisis, cuando algunos sectores comenzaron el proceso de recuperación, los indicadores femeninos mostraron un menor dinamismo, que resultó en una ampliación de las brechas sociolaborales de género respecto de sus niveles pre pandemia. Esto se debe a un conjunto de factores que se desarrollaron en el trabajo y que se exponen aquí por separado: la crisis de los cuidados, la crisis de los ingresos, la alta capacidad protectora de la formalidad, la segmentación ocupacional horizontal y el rol de las ayudas sociales.

La crisis de los cuidados

El rezago de la recuperación laboral femenina en la segunda etapa de la crisis podría deberse a que, aunque las actividades productivas tendieron a flexibilizarse, las clases continuaron en su modalidad virtual por algunos meses más. La necesidad de quedarse en casa acompañando a menores y continuar dedicando horas adicionales al cuidado y apoyo escolar pudo haber dificultado la reinserción de las mujeres, que fueron quienes asumieron la mayor parte del tiempo de trabajo no remunerado que sumó la pandemia a las familias. Así, sin acceso a las licencias del sector formal, muchas trabajadoras informales y por cuenta propia podrían haber tenido que resignar su reinserción laboral. Al analizar según el nivel de demanda de cuidado de los hogares, no se encontró que ésta fuera una variable significativa para explicar la evolución de las variables laborales. Con todo, es posible que parte del efecto se volviera estadísticamente difuso debido a que, si bien parte del incremento del trabajo de cuidados se vinculó con la composición de los hogares (afectando en ese caso a los de más bajos ingresos), otra parte tuvo que ver con la pérdida de servicios externos que realizaban ese trabajo (lo que afectó a hogares de niveles medios y altos, que no eran los que tenían mayor demanda de cuidados de acuerdo a su composición). De cualquier modo, es posible que el mayor deterioro relativo de los indicadores femeninos en el sector informal tenga principalmente un componente sectorial.

En este sentido, podemos pensar que la desigual carga de cuidados, amplificada por las condiciones particulares de la pandemia, incidió en la divergente recuperación de los ingresos y de los indicadores laborales femeninos en relación con los masculinos.

La crisis de los ingresos

Una cuestión atípica de la crisis por la pandemia es que los empleos cuyos ingresos no fueron sostenidos no se convirtieron directamente en desempleo, sino en inactividad laboral. Las limitaciones para buscar empleo en un contexto de altas restricciones a las actividades productivas (que reducía drásticamente las posibilidades y expectativas de conseguir otro empleo), sumado a la expectativa de una reincorporación laboral cuando éstas cesaran, y también, por momentos, a la efectiva prohibición de salir del hogar salvo para tareas específicas, implicaron que las ocupaciones perdidas tuvieran un correlato en la reducción de la participación económica. Así, la evolución de la tasa de actividad da cuenta, en buena medida, de la pérdida y recuperación de ingresos laborales. En términos generales lo que vemos es que el principal problema de 2020 no fue tanto el desempleo como la interrupción de los ingresos de muchos trabajadores y trabajadoras.

La pérdida de ingresos laborales que se advierte de manera abrupta en el II-T de 2020 (figura 16) podría también explicarse, al menos en parte, por otros factores. En tal sentido, la demora de las negociaciones paritarias podría haber tenido un impacto sobre el valor real de los ingresos en un contexto de aumento de precios que, si bien desaceleraron su ritmo respecto de 2019, no dejaron de subir y totalizaron 36 puntos durante todo el año 2020. Al observar los ingresos -ya no totales sino promedio, para separar analíticamente el efecto de la interrupción de ingresos-, hay que prever que el promedio podría elevarse por la “salida” de ingresos informales, de modo que la mayor representación de ingresos formales, más altos, contrarreste (y encubra) el eventual deterioro por el incremento de precios). Sin embargo, al analizar por separado la evolución de los ingresos exclusivamente formales no se observa deterioro ni mejora de los ingresos laborales reales.

La alta capacidad protectora de la formalidad

Una característica clave en esta crisis fue el papel central que tuvo la formalidad para proteger el empleo y los ingresos, especialmente en el momento en que se produjo el impacto más duro de la crisis, en el segundo trimestre de 2020. Ello tuvo que ver con las fuertes políticas de regulación del mercado promovidas por el Estado, que prohibieron los despidos e hicieron obligatorio el pago de los salarios, incluso frente a la interrupción de la actividad, así como con las ayudas proporcionadas a los empleadores para el pago de los salarios de sus trabajadores/as registrados/as. El contraste entre, por un lado, la evolución de las ocupaciones formales en relación de dependencia y, por otro, la de las informales y por cuenta propia, da cuenta del efecto protector que tuvo la regulación pública que prohibía los despidos y obligaba a la continuidad del pago de salarios.

Al empezar a retomarse las actividades laborales en la segunda etapa, podría haber

cumplido también un rol protector para los empleos formales la disposición licencias para cuidados, considerando la continuidad de la interrupción escolar y de servicios de cuidados. De ser así, y teniendo en cuenta la asimétrica distribución de las tareas de cuidado, ello podría haber mitigado el impacto, sobre los indicadores laborales femeninos formales, de las mayores demandas de trabajo no remunerado en los hogares y las dificultades para gestionar el acompañamiento frente a la suspensión de la presencialidad escolar. Cabe señalar, de cualquier manera, que la capacidad protectora de la formalidad podría haber seguido estando principalmente asentada en las regulaciones que prohibían despidos y obligaban al pago completo de los salarios, así como en el auxilio público a las unidades productivas para el pago de los sueldos de sus trabajadores formales.

Asimetrías sectoriales y segmentación horizontal por género

Otra característica de la crisis por pandemia fue el impacto altamente dispar para diferentes sectores de la economía, tanto en cuanto a su deterioro inicial como con relación al proceso de recuperación. Los sectores más deteriorados fueron, por un lado, aquellos con mayores tasas de informalidad laboral. Sin embargo, al observar sólo las ocupaciones informales se verifica que hubo sectores con mayores pérdidas relativas de ocupaciones que otros. En tal sentido, otro factor que medió el impacto de la crisis en cada sector fue la manera en que el mismo fue afectado por las restricciones, tanto en cuanto a su alcance como duración. Además, como en toda crisis que afecta los ingresos, el deterioro de la capacidad de consumo puede afectar a algunos sectores más que a otros. Al momento de la recuperación se incorporó otro factor explicativo, que fue el impacto de las políticas estatales orientadas a la reactivación, como se reflejó en el caso de la construcción.

La disparidad en la evolución de los diferentes sectores tuvo, como una de sus consecuencias, impactos divergentes sobre los indicadores sociolaborales por género, debido a las asimetrías sectoriales de género en la ocupación (segmentación horizontal). En tal sentido, mientras que sectores como la construcción y la industria, fuertemente masculinizados, tuvieron una recuperación más dinámica, el trabajo en casas particulares (servicio doméstico), fuertemente feminizado, no lograba un repunte tan importante.

El papel de las ayudas sociales

Las políticas de transferencias monetarias fueron fundamentales para contrarrestar la caída del empleo y la consecuente pérdida de ingresos. La diferencia en el efecto protector de los subsidios podría explicar que el impacto de la pandemia no haya profundizado el fenómeno preexistente de feminización de la pobreza, sino que lo haya debilitado incluso en la segunda etapa, cuando los ingresos laborales femeninos quedaron rezagados respecto de los masculinos, por la menor recuperación ocupacional.

Como sostuvimos en 2020 cuando discutimos los impactos de pandemia en un contexto de abierta incertidumbre, a nivel mundial, la pandemia ha vuelto a poner en escena que la organización económica y social en que vivimos no es natural, no está

regida por leyes eternas y por ende puede ser transformada. La política pública, entonces, puede ser un medio para transformaciones sustanciales y no solo para cambios marginales. Específicamente, la política social puede erigirse como un medio no solo para modificar los ingresos de los más humildes y evitar que caigan en la pobreza, sino también para redistribuir los ingresos, modificar las relaciones de poder y garantizar el cumplimiento de derechos (Dvoskin y Minoldo, 2020: 42).

En todo caso, lo que surge es la necesidad de pensar políticas sociales que trasciendan la dimensión estricta de los ingresos y piensen en claves superadoras de algunas de las limitaciones y desigualdades estructurales. Por ejemplo, en relación a la crisis de los cuidados, el proyecto de ley Cuidar en Igualdad³⁶, presentado a mediados de 2022 y a la fecha de elaboración de este artículo aun en tratamiento en el Congreso, puede dar una pista de los caminos de articulación entre política de cuidados y política social que se pueden seguir a futuro.

Bibliografía

Actis Di Pasquale, E., Iglesias-Onofrio, M.; Pérez de Guzmán, S. y Viego, V. (2021). "Teletrabajo, vida cotidiana y desigualdades de género en Iberoamérica. La experiencia del confinamiento originado por la COVID-19 como laboratorio". *Revista de Economía Crítica*, (31), 44-61. <https://www.revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/442>

Arza, C. (2020). Familias, cuidado y desigualdad. En CEPAL, *Cuidados y mujeres en tiempos de Covid-2019. La experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos, (pp. 45-66) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46453/S2000784_es.pdf?sequence=1&isAll

Bidaseca, K., Guimarães Costa, M., Brighenti, M. y Ruggero, S. (2020), "Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19", Unidad Coronavirus, CONICET. https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/resumen_ejecutivo_mujeres_y_covid_-_mincyt-conicet_-_mingen.pdf

Bonavitta, P. y Bard Wigdor, G. (2020). "Cuidados, usos del tiempo y trabajos en cuarentena". Cuestionario virtual realizado durante una semana en abril de 2020. CONICET y Universidad Nacional de Córdoba. Resumen ejecutivo de resultados: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC_52ee77a10ccabc946e91b5205dca5d0e

Brown, B. y Belloni, P. (2022). Género y trabajo asalariado: un análisis sectorial de los efectos de la pandemia por COVID-19 en la Argentina. *Estudios del Trabajo*, (63). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2545-77562022000100004

Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica –CELAG- (2020). "Panorama político y social en Argentina". Estudios cualitativos de opinión. Agosto de 2020. <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2020/08/encuesta-celag-argentina-agosto20.pdf>

³⁶ <https://www.argentina.gob.ar/generos/proyecto-de-leycuidar-en-igualdad>

Dalle, P. y Actis Di Pasquale, E. (2021). El impacto de la doble crisis de la prepandemia y la pandemia en las tendencias ocupacionales en Argentina (2003-2020). *Tramas*, (15), 30-48. <http://nulan.mdp.edu.ar/3561/1/dalle-actis-2021.pdf>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Géneros –DNEIyG- (2020a). “Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto” https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Géneros –DNEIyG- (2020b). “Políticas públicas y perspectiva de género”. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis_de_politicas_publicas_ppg_2020.pdf

Donza, E. (2022). Heterogeneidad de la estructura ocupacional y calidad del empleo. En Salvia, A., Poy, S. y Pla, J., *La sociedad argentina en la pospandemia. Radiografía del impacto del Covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano* (pp 57-72), CLACSO y Siglo XXI. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169824/1/La-sociedad-argentina-pospandemia.pdf>

Dvoskin, N. y Minoldo, S. (2020), La multiplicidad de la política social: hacia la nueva normalidad pospandemia, *Revista Movimiento*, (23), 37-42. <https://pub.flowpaper.com/docs/https://www.revistamovimiento.com/wp-content/uploads/2020/07/Movimiento-23.pdf>

Elbert, R., Boniolo, P. y Dalle, P. (2022). “Trabajadores y trabajadoras en actividades claves durante la pandemia de Covid-19 en Argentina: precariedad, supervivencia y organización colectiva”. Documento de Trabajo N° 66, OIT. https://www.ilo.org/global/publications/working-papers/WCMS_848211/lang--es/index.htm

Gómez Rojas, G., Borro, D., Jasín, J. y Riveiro, M. (2022). “El trabajo doméstico de varones y mujeres” en Salvia, A., Poy, S. y Pla, J., *La sociedad argentina en la pospandemia. Radiografía del impacto del Covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano*, CLACSO y Siglo XXI Editores, Buenos Aires, pp. 159-174. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169824/1/La-sociedad-argentina-pospandemia.pdf>

GROW (2020). “Encuesta de uso del tiempo en contexto Covid-19”. <http://www.generoytrabajo.com/covid19/encuesta/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INDEC- (2014). “Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Resultados por jurisdicción”. Tercer trimestre de 2013. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf

— (2020). “Encuesta Permanente de Hogares. Consideraciones metodológicas sobre el tratamiento de la información del segundo trimestre de 2020”. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_consideraciones_metodologicas_2t20.pdf

— (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021. Resultados definitivos. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf

— (2023). Encuesta Permanente de Hogares, microdatos. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>

Marcús, J., Boy, M., Benítez, J., Berardo, M., Márquez, M. Peralta, M.A. y Vázquez, D. (2020). “Cambios en los usos y valoraciones de los espacios públicos y privados en la Región Metropolitana de Buenos Aires: la vida cotidiana en tiempos de aislamiento obligatorio por covid-19”, Informe GECU, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.
<https://drive.google.com/file/d/1gc16c14wtHCV1PwXYnBt7vUwSH0p3ij0/view>

Maurizio, R. (2021). "Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual". Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021, OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf

Ministerio de Educación de Argentina (2020). “Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica”. Informe preliminar. Encuesta a hogares. Julio de 2020. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informepreliminar_hogares.pdf

Minoldo, S. y Dvoskin, N. (2020), “Pandemia y seguridad social en Latinoamérica. Impactos y respuestas. ¿Más Estado de Bienestar?”, Documento de Trabajo, Fundación Friedrich Ebert, Serie Economía y Finanzas. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20210628025810/PANDEMIA-y-SEGURIDAD-SOCIAL.pdf>

Observatorio Mumalá (2020). “Democracia en casa. Tareas de cuidado y uso del tiempo en épocas de aislamiento social obligatorio”. Encuesta realizada en tiempos de pandemia. https://m.facebook.com/MumalaNacional/posts/645222429686149?_rdr

Organización de las Naciones Unidas –ONU– (2020). “Covid-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental”. Análisis inicial. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf

Orozco, M. (2018). “El trabajo, los cuidados y la pobreza”, en ONU Mujeres México, *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, pp. 83-94. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/mayo/publicacion-de-cuidados>

Pautassi, L. (2020). “El derecho al cuidado como variable de ajuste” en Bohoslavsky, J. P. (ed.), *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad*, Ed. Biblos, Buenos Aires

— (2021). “A un año de la pandemia: Los cuidados en el centro y en los márgenes”, *Desenvolvimento em Debate*, Vol. 9, N° 1, pp. 213-229. https://inctpped.ie.ufrj.br/desenvolvimentoemdebate/pdf/revista_dd_v_9_n_1.pdf

Rodríguez Enríquez, C. (2001). “Todo por dos pesos (o menos): Empleo femenino remunerado y trabajo doméstico en tiempos de precarización laboral”, Documento del trabajo del Centro Interdisciplinario para el estudio de Políticas Públicas (CIEPP). <https://www.ciepp.org.ar/index.php/documentosdetrabajo1/406-documentos-31>

— (2010). “La crisis económica mundial, el empleo de las mujeres y las respuestas de política pública. Una observación del caso argentino”, en Observatorio de Género y Pobreza en Argentina. <http://generoypobreza.org/index.php/archivo-doc/item/124-la-crisis-econ%C3%B3mica-mundial-el-empleo-de-las-mujeres-y-las-respuestas-de-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-una-observaci%C3%B3n-del-caso-argentino>

— (2015). “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”, *Revista Nueva Sociedad*, N° 256.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47084/CONICET_Digital_Nro.09d94638-7418-4ac1-8de7-ad4258313f48_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

UNICEF (2020). “Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana”. Tercera ola. Informe de resultados. <https://www.unicef.org/argentina/informes/encuesta-de-percepcion-y-actitudes-de-la-poblacion-3>

Unidad de Género y Economía -UGE-, Provincia de Buenos Aires (2021). “Introducción a la perspectiva de género en el mundo laboral. Brechas de género en la PBA”. Unidad de Género y Economía del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, Informe N°1. <https://www.ec.gba.gov.ar/Informe%20N1%20Brechas%20de%20genero%20en%20la%20PBA.pdf>

Semblanza

Sol Minoldo

Lic. en Sociología y Dra. en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Investigadora adjunta CIECS-CONICET. Se especializa en el estudio de los derechos sociales de las personas mayores, los sistemas previsionales, el envejecimiento de las poblaciones y en el análisis de las políticas sociales desde una perspectiva de género.

Nicolás Dvoskin

Lic. en Economía y en Ciencia Política, Mg. en Historia Económica y Dr. en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires), Posdoctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt, Alemania. Investigador Asistente CEIL-CONICET, Profesor en las Universidades Nacionales de General Sarmiento, Lanús, Mar del Plata y José C. Paz. Se especializa en el estudio de políticas sociales y de seguridad social y la relación entre ellas y los modelos de desarrollo económico vigentes en América Latina.

Disciplina: Ciencias sociales.

Subdisciplina: políticas sociales y mercado de trabajo.

Tipo, método o enfoque del estudio: análisis estadístico